

ACADEMIA

Convenios con la Universidad Carlos III de Madrid

## Encuentro en España sobre el futuro de América Latina

Analizaron expertos las posibilidades de la región en los próximos 10 años y la importancia de la educación superior

⇒ 9 y 19

COMUNIDAD

Centenario

## El CCH, vínculo entre docencia e investigación

⇒ 6-7

100 UNAM  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
1910 - 2010

Ciudad Universitaria  
26 de julio de 2010  
Número 4,261  
ISSN 0188-5138

# Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Es portátil y fue diseñado y fabricado en Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico

# Transfiere la UNAM a Alemania equipo para bebidas alimenticias

► Prepara emulsiones especiales para pacientes con problemas de la tráquea y esófago ► Abarata costos de producción ► Los expertos proyectan ya un segundo prototipo

⇒ 12

GOBIERNO

Convocatorias para directores de Ciencias y Jurídicas

⇒ 21-22

Silvia Estela Jurado Cuéllar, nueva directora general de la ENP

⇒ 20

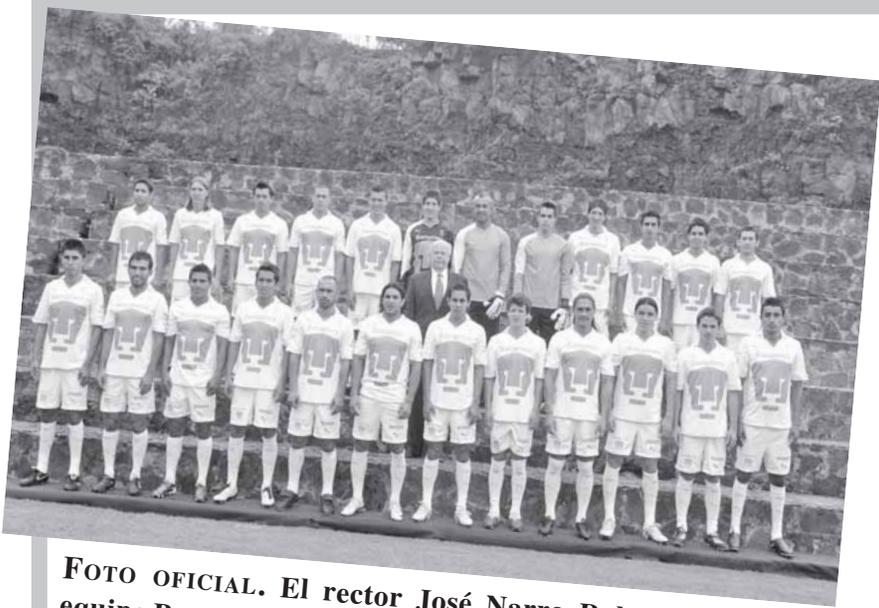
SAN ILDEFONSO



En el Antigua Colegia, murales de Fernando Leal, Diego Rivera, José Clemente Orozco... Foto: Juan Antonio López.

⇒ Centrales

Gaceta en línea: [www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)



**FOTO OFICIAL.** El rector José Narro Robles y el equipo Pumas en la presentación del nuevo uniforme para el Torneo Apertura 2010. *Foto: Marco Mijares.*

**AÉREA.** Práctica en CU.

# Gaceta ilustrada



**CARRERA ATLÉTICA.** Universitarios en Cuernavaca. *Foto: Juan Antonio López*



**CENTRO DE ACOPIO.** La UNAM recaudó, del 8 al 15 de julio, 137 toneladas de víveres para damnificados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. *Fotos: Víctor Hugo Sánchez.*

La Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años de la Universidad Nacional convoca

**CONCURSO**

**Mural efímero**  
**Grafiteros a 100**

**¡ PARTICIPA !**

Exprésate a través del arte urbano y celebra los 100 años de la Universidad Nacional. Envía tu boceto antes del 12 de septiembre

**CONSULTA LAS BASES Y PREMIOS EN:**



**100 UNAM**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO



[www.muralefimero.unam.mx](http://www.muralefimero.unam.mx)



julio de hace 202 años, poco antes de la insurrección de Dolores, en el Salón de Cabildos del antiguo palacio, donde se efectuó la ceremonia, se realizó la histórica sesión en la que, por primera vez en la Nueva España, se debatió el tema de la soberanía popular.

“Con aquella histórica sesión protagonizada por Francisco Primo de Verdad, entre otros personajes, se inició el proceso que había de convertirnos de súbditos a ciudadanos y que inventando la política, permitiría pasar del silencio a la participación

Asistieron a la ceremonia Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF, y Alfonso de María y Campos, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como los representantes de las demás instituciones reconocidas: Martín Sánchez Rodríguez, presidente del Colegio de Michoacán; Manuel Ramos Medina, director del Centro de Estudios de Historia de México Carso, y David Block, de la biblioteca Nettie Lee Benson, de la Universidad de Austin, Texas.

COMUNIDAD

Reconocen su impulso a la academia y a la investigación de excelencia

**C**omo parte de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y en memoria del Ayuntamiento de la Ciudad de México y su síndico Francisco Primo de Verdad y Ramos, el Gobierno del DF otorgó la Medalla 1808 a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Laura Romero

La presea, entregada al rector José Narro Robles, reconoce aportaciones al conocimiento y la cultura nacional, y se concede a instituciones que, como la UNAM, se han destacado por el impulso a la formación académica y a la investigación de excelencia sobre la historia de México.

La selección de los ganadores de la medalla—cuya edición 2010 fue diseñada especialmente por el maestro Manuel Felguérez, quien donó su proyecto a la Ciudad de México—, estuvo a cargo del Comité de Premiación de Historia, integrado por instituciones académicas de gran prestigio.

En la ceremonia, efectuada el pasado 19 de julio en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno del DF, explicó que la presea se otorga a instancias a las que se debe, en buena medida, nuestra conciencia histórica.

El reconocimiento conmemora el importante papel que desempeñó el Ayuntamiento de la ciudad como precursor de las reivindicaciones por la soberanía popular y nacional y la creación de la nación, explicó.

#### Soberanía popular

Enrique Márquez, coordinador general de la Comisión Bi100/Bi\*Centenario en la Ciudad de México, recordó que el 19 de

## A la UNAM, la Medalla 1808 del Gobierno del DF



Ceremonia en el Palacio del Ayuntamiento. Fotos: Marco A. Mijares.

abierta y al ejercicio de la libertad de expresión”, abundó.

#### Compromiso permanente

Por su parte, el rector José Narro expuso que, para la UNAM, recibir la Medalla 1808 y hacerlo en este año emblemático es una razón más para reconocer y agradecer al jurado su determinación, que mucho honra a esta casa de estudios.

Se ha optado por instituciones y entidades que tienen una definición muy clara en su cometido: la cultura, su atesoramiento, rescate, estudio, generación y divulgación, apuntó.

La UNAM, con una presencia en la ciudad y el país, ha manifestado en todo momento su compromiso permanente con México y su ciudad capital, finalizó José Narro Robles.

Asimismo, Gisela von Wobeser, directora de la Academia Mexicana de la Historia; Ariel Rodríguez Kuri, titular del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; Norma Mereles, directora general del Fideicomiso Plutarco Elías Calles, y Diana Magaloni, directora del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Con la entrega de la Medalla 1808 en su edición 2010 culminan los homenajes que desde 2008 se han rendido a intelectuales, investigadores e instituciones académicas que han hecho grandes aportaciones al conocimiento y la cultura nacional.

En anteriores ediciones fueron galardonados Carlos Monsiváis, Miguel León-Portilla, Josefina Zoraida Vázquez, Ernesto de la Torre, Francois Chevalier, Horst Pietschman, David Brading, Carlos Fuentes, José Emilio Pacheco, John Womack y Eric Van Young. g

# Ruth Villanueva, a la Academia Mexicana de Ciencias Penales



La profesora de Derecho ingresó como miembro de número. Foto: Justo Suárez.

**E**l menor de edad que infringe la ley penal necesita una mirada especializada, humanista, dedicada y responsable; demanda un verdadero sistema integral de justicia que reconozca el interés superior del niño, la especificidad en la materia y su protección, afirmó Ruth Villanueva Castilleja.

En su mensaje de ingreso como miembro de número a la Academia Mexicana de Ciencias Penales (AMCP), la profesora de la Facultad de Derecho examinó las recientes reformas al artículo XVIII constitucional en relación con el establecimiento de un sistema integral de justicia para los adolescentes.

La jurista refirió que en la reforma de 2005 se incorporaron consideraciones que, a casi cinco años de su establecimiento, aún no han sido implementadas de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, los demás instrumentos internacionales y el propio espíritu de la modificación.

Las medidas aplicables a esta parte de la población son una asignatura pendiente; hay un gran desfase, dijo.

## Militante de la academia

En el Auditorio Antonio Martínez Bález de Derecho, Sergio García Ramírez en su calidad de presidente de la AMCP, aseguró: "Villanueva no es en rigor una recién llegada a la academia. Ha militado largamente en sus filas. Lo ha hecho con

RAÚL CORREA

excelencia y seguramente con esta misma calidad lo hará en los muchos años de su futura pertenencia a esta corporación".

Al comentar la ponencia de la jurista, experta en derecho penal y, en particular, de la defensoría de los derechos de los adolescentes, Sergio García Ramírez señaló que Villanueva promueve la defensa de la familia, y no solamente en la teoría sino también en la práctica.

## Especialista en derecho de la niñez

Es maestra en Educación Familiar por la Universidad Panamericana, y en Prevención del Delito y Sistema Penitenciarios. Posee el doctorado en Ciencias Penales por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores de Administración de Justicia.

Perito en criminología, cuenta con diplomados en medicina forense y derecho familiar, y es especialista en derecho de la niñez, certificada por el Instituto Interamericano del Niño, indicó.

Ha representado a México en congresos de Naciones Unidas y en otros foros. Es autora de obras que abarcan tanto la investigación en torno a la conducta antisocial de los menores de edad como a la literatura penitenciaria.

Sergio García Ramírez, también integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, entregó la medalla y constancia que acreditan a Ruth Villanueva Castilleja como miembro de número de la AMCP. *g*

## Los mejores carteles sobre el bicentenario y centenario

**C**on un homenaje a los otros héroes, indios, campesinos y esclavos, los que nos dieron patria y libertad, aunque hoy en día todavía no son reconocidos como debieran, Beatriz Sosa Cervantes, alumna de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, obtuvo el primer lugar del Concurso de Cartel, organizado por el Espacio Común de Educación Superior (ECOES) con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

El trabajo, titulado *Vini, vidi, vinci*, fue seleccionado de entre 15 provenientes de las 39 instituciones que integran el Espacio; plasma un profundo reconocimiento y respeto a los otros héroes de la Independencia: campesinos e indígenas que se levantaron en armas. "Las fisuras en el talón representan la impronta que dejó 1810, la constancia, la lucha", dijo su autora.

## Colaboración con otras instituciones

En la ceremonia de premiación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, aseguró que el ECOES es una muestra de la importancia de colaborar con otras instituciones educativas.

La también secretaria ejecutiva del Espacio Común de Educación Superior, consideró que los carteles ganadores tienen gran contenido, y en ellos se refleja la participación de los líderes y el pueblo en procesos trascendentales para la constitución de la nación mexicana.

Por su parte, Rosamaría Villarello Reza, coordinadora de Programas Estratégicos del ECOES, señaló que este organismo abrió un espacio para estas conmemoraciones por medio de una comisión organizadora, integrada por siete casas de estudio y por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. El certamen se realizó para invitar a la comunidad académica, en especial a estudiantes y profesores, a representar en forma gráfica ambos procesos históricos.

El segundo lugar fue para Giovanni Álvarez Aguilar, también de la BUAP, por su obra: *México cuesta arriba*, y el tercero, para Santos Urbina Mendoza, académico de la Universidad de Guadalajara, por el trabajo *Patria es humanidad*.

Gerardo Clavel de Kruyff y Silvia González Marín, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, respectivamente, formaron parte del jurado. *g*

**E**n reconocimiento a su contribución a la ingeniería, en beneficio de la población del Distrito Federal y del país en general, seis integrantes de la UNAM fueron distinguidos con el Premio de Ingeniería de la Ciudad de México 2010.

GUSTAVO AYALA

En la categoría de Profesionales de la Ingeniería, en el área Geológica, fue galardonada Dora Celia Carreón Freyre, del Centro de Geociencias, por la creación del Centro de Evaluación de Riesgo Geológico de la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal.

En el área Mecatrónica resultó triunfadora Beatriz Sánchez y Sánchez, del Instituto de Astronomía, por el Desarrollo de Instrumentación Astronómica, y Omar Guillén Solís y Jorge Mendoza Saavedra, en la clasificación Ambiental, por el Parque Eólico para la Ciudad de México.

En el rubro de Estudiantes o Egresados de Ingeniería en el Nivel Licenciatura, el premio fue para Iván Fernández de Jáuregui Ruiz, en el área Eléctrica, por el proyecto Delta Metropolitana de Supercómputo, y David Lozano Trejo, en Mecánica, por el trabajo Optimización Estructural Evolutiva: Diseño de Cavidades Internas en Elementos Planos, ambos de la Facultad de Ingeniería.

#### Estímulo a ingenieros

La distinción, que otorga el Gobierno del Distrito Federal con la participación del Instituto de Ciencia y Tecnología local, la



Fallas geológicas en Iztapalapa. Fotos: internet.

## Distinción en ingeniería para seis universitarios

### Reconocen su contribución en beneficio de la población del Distrito Federal

Academia de Ingeniería de México y el Sistema de Transporte Colectivo (STC), fue entregada por el jefe de gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, en un hotel capitalino, con motivo de la celebración del Día del Ingeniero.

El propósito es reconocer el esfuerzo y talento de los ingenieros, que en su labor y vida profesional han realizado aportaciones relevantes para el enriquecimiento e

incremento de la competitividad del aparato productivo.

#### Solución a diversos problemas de la ciudad

Está dirigida a los profesionales, centros de investigación, facultades, escuelas, sociedades de egresados, colegios, asociaciones técnicas, cámaras industriales, estudiantes o egresados del nivel

licenciatura y posgrado, todos relacionados con el ámbito de la ingeniería; a la comunidad del STC, y al público en general.

El Premio de Ingeniería de la Ciudad de México 2010, que surgió en 2008 con la premisa de considerar el desarrollo tecnológico como la solución a diversos problemas de esta ciudad, consiste en una medalla de plata, diploma y una gratificación económica. *g*

La Comisión Universitaria para los Pestejos de los Cien Años de la Universidad Nacional convoca

¿Cómo la ves?  
¿Cómo la vives?

UNAM  
1910-2010



¡HAZ UN DOCUMENTAL!

Expresa en imágenes el sentir sobre la Universidad y el mundo en que vivimos  
Envía tu propuesta antes del 12 de septiembre

CONSULTA LAS BASES Y PREMIOS EN

[www.comolavives.unam.mx](http://www.comolavives.unam.mx)



100 UNAM



Centro Universitario de Estudios Cinematográficos



DCSDF  
Distrito de Ciudad de México

# El Colegio de Ciencias y Humanidades, órgano permanente de innovación

Su nivel de bachillerato constituiría un ciclo en sí mismo: propedéutico y terminal

**“S**e creó el Colegio de Ciencias y Humanidades”, un testimonio. Así encabezó la información en sus titulares de primera plana la *Gaceta UNAM* del 1 de febrero de 1971.<sup>1</sup> La famosa *Gaceta* amarilla, como se conoció a ese número extraordinario, siempre citada por profesores y autoridades de esa entidad universitaria, fue durante mucho tiempo el referente casi único y carta de navegación para su labor educativa. Ahí se consigna que en la sesión del 26 de enero anterior, el Consejo Universitario había aprobado por unanimidad el proyecto presentado por la Rectoría y por las comisiones de Trabajo Académico y de Reglamentos de ese Consejo.

El rector Pablo González Casanova señaló los propósitos de la nueva entidad educativa: unir a distintas facultades y escuelas, antes separadas; vincular a la Escuela Nacional Preparatoria a las facultades y escuelas superiores y a los institutos de investigación y crear un órgano permanente de innovación, capaz de realizar funciones distintas sin tener que cambiar la estructura universitaria. Su nivel de bachillerato permitiría, entre otras cosas, un tipo de educación que constituiría un ciclo en sí mismo, pudiendo ser propedéutico y terminal, así como profesional en un nivel que no requeriría aún la licenciatura.

## Aprender a combinar profesiones

El plan de estudios, continuaba el rector, sería la síntesis de una vieja experiencia pedagógica tendente a combatir el enciclopedismo y a proporcionar una preparación que haría énfasis en las materias básicas para la formación, esto es, las que permitirían tener la vivencia y experiencia del método experimental, del método histórico, de las matemáticas, del español, de una lengua extranjera, de una forma de expresión plástica.

El plan, decía, haría énfasis en aquel tipo de cultura consistente en aprender a dominar, a trabajar, a corregir el idioma nacional en los talleres de redacción; en aprender a aprender; a informarse, en los talleres de investigación documental, así como en despertar la curiosidad por la lectura y en aprender a leer y a interesarse por el estudio de los grandes autores; estaría igualmente abierto a fomentar las especialidades, incluyendo algunas de las del mundo contemporáneo, como la estadística y la cibernética. Por otra parte, los cursos optativos previstos conducirían al estudio de las profesiones, en tanto que sus materias básicas permitirían que el alumno adquiriera una gran flexibilidad y pudiese cambiar de vocación y de profesión; aprendería a combinar profesiones distintas y a realizar actividades interdisciplinarias.

Para fundar la necesidad de la Universidad y del país de crear este proyecto, el rector acudió a los datos duros: la cobertura de educación

superior era extremadamente pequeña, apenas dos por ciento de la matrícula total correspondía en 1970 a la educación especial y superior; y la selección, decía, no era necesariamente académica sino social y económica. En esas condiciones, tanto el país como la UNAM tenían, pues, la obligación de liberar fuentes de enseñanza para atender a aquellos estudiantes deseosos de aprender y de ingresar a sus aulas, haciendo, al mismo tiempo, cuanto esfuerzo se requiriera para que realmente aprendieran.

Otras tesis más sobre el papel de la Universidad y el de la nueva institución añadía el rector. La UNAM tenía que ser la fuente de innovación más significativa y consciente de un país, que previendo posibles rupturas y crisis actuara a tiempo, con firmeza, imaginación y seriedad abriendo a la vez nuevos campos, nuevas posibilidades y mejorando sus niveles técnicos, científicos, humanísticos y de enseñanza. El Colegio de Ciencias y Humanidades constituiría la creación de un motor permanente de innovación de la enseñanza universitaria y nacional y debería complementarse con esfuerzos sistemáticos que mejoraran, a lo largo del proceso educativo, los sistemas de evaluación de lo que se enseñaba y de lo que aprendían los alumnos; se presentaría a éstos nuevas posibilidades en trabajos técnicos, de oficios y de artes aplicadas, colaborando en una política de educación y de empleo cada vez más calificados.

La nueva institución abriría otras perspectivas a la juventud, al magisterio, a los investigadores. La que se acababa de presentar para su aprobación en el Consejo se refería a la enseñanza de nivel medio superior y, de ser posible, ese año se propondrían nuevas opciones en las licenciaturas, sobre todo en algunas disciplinas que se prestaran para ello, como las matemáticas aplicadas, las ciencias administrativas y las ciencias de la salud, tanto por su carácter interdisciplinario como por su futuro en el mercado de trabajo. Pero el esfuerzo del Colegio no podía quedar ahí; habría de llegar a los estudios de posgrado y de investigación, coordinando por su cuenta, cuando así se lo encomendara la Universidad, o bien cooperando con la coordinación que las divisiones de estudios superiores y los institutos de investigación científica y humanística programaran en adelante para el estudio de áreas y problemas que requirieran el concurso de varias disciplinas.

Portodo ello, concluía el rector, la nueva institución sería el resultado del esfuerzo de la Universidad, como verdadera universidad, de las facultades, escuelas e institutos como entidades ligadas y coordinadas, y de sus profesores, estudiantes y autoridades en un afán de competencia por educar más y mejor a un mayor número de mexicanos y por enriquecer las posibilidades de investigación en un país que requería de la investigación científica, tecnológica y humanística cada vez más si se quería ser una nación independiente y soberana con menos injusticias y carencias.

La propia *Gaceta* publicaba fotografías y proporcionaba la ubicación de las instalaciones de los tres primeros planteles del nivel del bachillerato, y pronto se



Portada de *Gaceta UNAM* del 1 de febrero de 1971. Foto: ISUE/AHUNAM/Colección Gaceta.

construyeron y empezaron también a funcionar los otros dos. Así que no se trataba sólo de una promesa y, tan no lo fue, que miles de estudiantes han egresado y siguen egresando de sus aulas.

**La invitación**

Unos meses antes de lo aquí relatado, yo era un recién llegado al entonces Instituto de Derecho Comparado, después de haber realizado estudios de posgrado en la Universidad de París, debido al apoyo del programa de formación de profesores que la UNAM ofrecía y que se complementaba con una beca del gobierno francés.

En realidad, apenas me iniciaba en tareas docentes en la Facultad de Derecho, y de investigación en el instituto, cuando recibí la invitación para asistir a una reunión en el llamado Reposo de Atletas, instalaciones que se encuentran en la parte baja del Estadio Olímpico de CU. Asistí a la misma, sin conocer a nadie y sin saber el origen de la invitación: ahora supongo que el propio programa de formación de profesores proporcionó no sólo la mía, sino también las referencias de otros compañeros.

Me encontré con una laboriosa colmena de personas que iban de un cubículo a otro, con documentos en la mano, otros que se dedicaban a dictarlos a las secretarías y algunos más a redactarlos ellos mismos; había reuniones de discusión en algunas pequeñas salas: en fin, era un grupo presa de una especie de fiebre por trabajar. Se me explicó que se trataba de una iniciativa del rector Pablo González Casanova quien, habiendo convocado a un grupo de universitarios de varias escuelas, facultades e institutos, tenía el propósito de crear dentro de la propia Universidad una institución que debía llevar a cabo transformaciones sustanciales en la organización, contenidos, orientación y métodos de la docencia y la investigación universitarias. Por otra parte, también se me informó que se trataba de tener listos planes, programas y materiales de estudio para la nueva institución en un breve tiempo pues tenía que estar funcionando para el semestre siguiente.

La experiencia para mí fue, aunque breve, totalmente definitiva en mi vida universitaria. A veces, el rector mismo se presentaba para intercambiar puntos de vista u orientarnos. En algunas ocasiones acompañando al rector, y en otras sin él, también llegaban con iguales propósitos Don Henrique, su hermano, los entonces directores Ricardo Guerra, Víctor Flores Olea, Juan Manuel Lozano o profesores e investigadores destacados como Alejandro Rossi, Rubén Bonifaz Nuño o Edmundo de Alba; por supuesto estaban siempre presentes quienes me parecía eran responsables del proyecto, Roger Díaz de Cossío y Eduardo Cesarman. Como es de verse, se me dio la oportunidad de tratar a universitarios muy distinguidos y, por otra parte, mis propios compañeros de trabajo—todos altamente preparados—provenían de las más diversas especialidades, así que el contacto con ellos fue muy enriquecedor y me mostró el enorme potencial humano que alberga nuestra Universidad.

El proyecto tenía el gran atractivo de presuponer que la institución por crearse sería un agente activo del cambio en la Universidad: en el ámbito de la organización institucional, pues tendería puentes entre escuelas, facultades e institutos, antes aislados, como resultado de la adopción del modelo napoleónico y profesionalizante de Universidad en el terreno de la funcionalidad, pues uniría docencia e investigación; en el campo de la docencia, pues proporcionaría una formación polivalente y flexible, facilitando que estudiantes y egresados pudieran cambiar de vocación o profesión; en la esfera de la oferta, pues se abrirían nuevas carreras y

<sup>1</sup> Gaceta UNAM, México, UNAM, Tercera Época, vol. II, núm. extraord., 1 de febrero de 1971.

<sup>2</sup> Gaceta CCH, Órgano informativo del Colegio de Ciencias y Humanidades. México, UNAM, Año I, 1ª. época, no. 15, 30 de octubre de 1974.



Portada de Gaceta UNAM del 30 de octubre de 1974. Foto: ISSUE/AHUNAM/Colección Gaceta UNAM.

especialidades y en el espacio de los enfoques y métodos de estudio.

En fin, se trataba de una verdadera nueva Universidad la que se ofrecía en perspectiva y de una transformación profunda de la existente. Aunque—tiempo después lo entendí—no se trataba de un salto al vacío ni de enfrentar a las comunidades entre sí. Los cambios generan temores, rechazo, rivalidades, y este proceso se manejó como una reforma y no como una revolución, como una transformación gradual que, para innovar, requería de mantener, de conservar, de dar pasos seguros rumbo al nuevo horizonte previsto, pero sin prescindir de lo existente y, al contrario, aprovechándolo. Sería, pues, una labor a mediano y largo plazos, y requeriría de una larga cadena de esfuerzos de las siguientes administraciones en la Rectoría.

**Estudios de posgrado**

Poco después, el 28 de octubre de 1974, el rector Guillermo Soberón inauguró formalmente, en la sede del Instituto de Investigaciones Biomédicas, el programa de licenciatura, maestría y doctorado en investigación biomédica básica. Con este motivo, dijo que cuando las instituciones hacían

investigación, cobraban conciencia de las dificultades de nuestro país y se preocupaban por formar los cuadros que podrían contribuir a la solución de los problemas nacionales, y con ello estaban cumpliendo una función que era muy importante para esta Universidad.

En la misma ceremonia, uno de los investigadores participantes, Rafael Palacios, expresó que se trataba de aprovechar la infraestructura académica del Instituto y coordinar los esfuerzos en docencia para la formación de mejores investigadores. Así, el 4 de octubre de 1973 el Consejo Universitario había aprobado el programa, en cuya colaboración participaban el Instituto de Investigaciones Biomédicas, la Facultad de Medicina y la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades. El primer semestre de 1974 se había iniciado el programa de la licenciatura y en octubre se inauguraba el nivel de maestría y doctorado. La creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, sumada a los esfuerzos de las facultades, había abierto la posibilidad de incorporar directamente a los institutos en las tareas de docencia.

Algunas de las ideas vertidas en la alocución de Rafael Palacios valen la pena de ser referidas: el estudiante sería tratado siempre como investigador. En el nivel de maestría desarrollaría un proyecto con enfoque multidisciplinario, tratando de que el problema a resolver fuera visto desde distintos ángulos, asesorado por varios tutores y propiciando la colaboración de grupos distintos de investigación. La simple adquisición de conocimientos no tendría valor comparada con la posibilidad de utilizarlos en la solución de problemas.<sup>2</sup>

Dado este primer paso para la continuidad del proyecto, muy pronto se empezaron a multiplicar otras opciones: las maestrías en ciencias de la computación, en estadística, en comportamiento ocupacional, la maestría y doctorado en ciencias del mar, la maestría en economía, la maestría en matemática educativa, la maestría en lingüística aplicada, entre otros. Más tarde, cuando se consideró que la experiencia había sido exitosa y que, por lo mismo, había cobrado carta de naturalización, entonces se generalizó a toda la Universidad.

De nueva cuenta, la UNAM aprovechó la experiencia acumulada y haciendo suyas en lo esencial las reglas que habían mostrado sus bondades en el primer proyecto —el de licenciatura, maestría y doctorado en investigación biomédica básica, cuyo principal autor fue el entonces director de ese Instituto, Jaime Martuscelli—el 14 de diciembre de 1995 fue creado, durante la administración del rector José Sarukhán, el Reglamento General de Estudios de Posgrado, que instituyó esta nueva visión quedando así coordinados escuelas, facultades, centros e institutos en la tarea de formar recursos humanos de alto nivel para el país y vinculada la docencia con la investigación.<sup>3</sup>

DAVID PANTOJA MORÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM



Tomó posesión en el Palacio de Minería. Foto: Justo Suárez.

# Preside José Antonio Ceballos la Academia de Ingeniería

El catedrático de la Facultad del ramo encabezará el organismo de 2010 a 2012

**J**osé Antonio Ceballos Soberanis, egresado de la UNAM, catedrático y coordinador del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ingeniería, es el nuevo presidente de la Academia de Ingeniería, AC, para el bienio 2010-2012.

Su nombramiento se dio durante la novena asamblea general ordinaria de ese organismo, efectuada en el patio central del Palacio de Minería el pasado 8 de julio, con una ceremonia de inicio del año académico y la toma de protesta del Consejo Académico para los próximos dos años.

## 400 integrantes en activo

Constituida por 800 integrantes, casi 400 de ellos en activo, dicha academia impulsa el desarrollo y análisis de esa disciplina, así como una vinculación permanente con la investigación y la

docencia, el gobierno y los sectores productivos público y privado.

En su primer mensaje, José Antonio Ceballos subrayó que cada año ingresan a ese organismo entre 20 y 30 nuevos académicos, aunque ha disminuido el interés por áreas tradicionales de la ingeniería.

Se comprometió a propiciar acciones que impulsen la educación,

la inversión en infraestructura y el desarrollo tecnológico, fundamentales para el avance de la ingeniería. "Estamos cansados de descender en los indicadores internacionales de productividad", enfatizó.

Por ello, como parte de su programa de trabajo, dijo que impulsará la responsabilidad gremial, la ingeniería de proyectos para lograr

Como parte de su programa de trabajo impulsará la responsabilidad gremial, la ingeniería de proyectos para lograr propuestas competitivas con otros países, el apoyo a los poderes Ejecutivo y Legislativo en licitaciones, y las asesorías a los sectores público y privado

propuestas competitivas con otros países, el apoyo a los poderes Ejecutivo y Legislativo en licitaciones, y las asesorías a los sectores público y privado.

Por su parte el presidente saliente, Octavio Rascón Chávez, mencionó algunos de los eventos realizados entre 2008 y 2010, entre los que destacaron el Estudio del Estado del Arte y Prospectiva de la Ingeniería en México y en el Mundo, donde se analizó el papel de la ingeniería nacional en la economía del conocimiento; la actividad tecnológica nacional en comparación con las patentes en países de Iberoamérica y la oferta energética sustentable, entre otros.

También se efectuó el Primer Simposio en Ingeniería de Proyectos, y el foro Retos Tecnológicos de Exploración y Explotación de Campos Petroleros en Aguas Profundas.

## Pluralidad y representatividad

Al tomar protesta al nuevo Consejo Académico de la Academia de Ingeniería, el rector José Narro Robles destacó la pluralidad y representatividad del gremio, que abarca áreas productivas tan variadas como la ingeniería de proyectos, civil, telecomunicaciones, petrolera, eléctrica y un amplio grupo vinculado a la cultura y el deporte. "Varias generaciones han contribuido al desarrollo del país que no sería lo mismo sin la infraestructura que ustedes han desarrollado", añadió.

José Narro dijo que se tiene que hacer más y convencer a los tomadores de decisiones de que se requieren más proyectos, infraestructura e inversión para el desarrollo de la ingeniería.

Al evento asistieron, entre otros, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de la Universidad; Gonzalo Guerrero Zepeda, director de la Facultad de Ingeniería; Yoloxóchitl Bustamante, directora general del Instituto Politécnico Nacional; Alfredo Elías Ayub, director de la Comisión Federal de Electricidad; Oscar de Buen Richkarday, subsecretario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y Juan Carlos Romero Hicks, director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *g*

PATRICIA LÓPEZ



## Visita la UNAM el Nobel de Física George Smoot

⇒ 13

Muchos países comparten esta forma de ver las cosas. "Así lo demuestran naciones como Finlandia, donde nueve de cada 10 jóvenes en edad de ir a la universidad lo hacen, o Estados Unidos, donde ocho de cada 10 van a la educación terciaria con todas sus variantes; sin embargo, en América Latina tenemos todavía un rezago".

Por esta razón, sostuvo, es preciso enfrentar los retos que plantea la educación superior en toda América Latina, los cuales podrían resumirse en cuatro rubros: cobertura, calidad, pertinencia y financiamiento.

La región cuenta con los recursos para recuperarse en la próxima década, afirman

**S**antander, España.- Para la región que abarca desde la frontera norte de México hasta la Patagonia, los próximos 10 años pueden ser aquellos en los que finalmente se concreten proyectos de estabilidad económica y política o en los que se desperdicie una serie de oportunidades que actualmente comienzan a gestarse; y para analizar esta circunstancia, especialistas en diversas ramas se reunieron en el país ibérico para participar en el Encuentro Santander-América Latina denominado Latinoamérica 2010-2020: la Década Recuperada.

De acuerdo con los organizadores, dicha región tiene lo necesario para convertir el futuro en una década recuperada que haga olvidar a la llamada década perdida y ponga a los 500 millones de ciudadanos latinoamericanos en la senda del desarrollo. Por ello, el objetivo del encuentro fue analizar, desde diversas perspectivas, cómo el continente ha llegado a donde está hoy en día para identificar las ventajas competitivas y las reformas pendientes que aseguren su desarrollo.

### Enrique Iglesias

Casi una veintena de las voces más autorizadas en su campo se dieron cita los pasados días 5 y 6 de julio en el Palacio de la Magdalena de Santander, sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde Enrique Iglesias, titular de la Secretaría General Iberoamericana, comentó que América Latina es parte de la solución de los problemas mundiales.

### Guillermo Ortiz y Vittorio Corbo

En su participación, Guillermo Ortiz, exgobernador del Banco de México, y Vittorio

## Analizan especialistas el futuro de Latinoamérica



El Palacio de la Magdalena de Santander, sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde se realizó el encuentro.

Corbo, expresidente del Banco Central de Chile, señalaron que, aunque la región ha resistido la crisis debido a su estabilidad macroeconómica, no habrá crecimiento financiero a menos que se invierta en educación.

### José Narro Robles

A su vez, el rector José Narro Robles, al participar en la mesa redonda Latinoamérica 2010 ¿Cómo Hemos Llegado hasta aquí y por qué? El Capital Humano de la Universidad ¿Palanca de Modernización o Guarida de Utopías Regresivas? –el martes 6 de julio–, dijo que aunque por siglos la educación fue concebida como una gran pirámide en la que la instrucción elemental e intermedia conformaba una gigantesca base y la superior una punta destinada sólo a ciertas élites, este paradigma ya caducó.

Es preciso que cada vez más jóvenes accedan a la educación superior, argumentó, ya que las necesidades del mundo actual son muy diferentes a las del siglo pasado y continuamente se transforman.

### Solidaridad latinoamericana

Para formar personas cada vez más capaces, José Narro Robles apostó a la solidaridad iberoamericana e invitó a todas las naciones que integran esa región emplear su estructura conjunta y favorecer la movilidad estudiantil de los jóvenes. Dar la oportunidad a cada vez más alumnos de prepararse fuera de su país de origen les proporciona una perspectiva más amplia del panorama internacional, aseveró.

### Un Erasmus para Iberoamérica

Para finalizar, hizo un llamado a los gobiernos, grupos financieros e instituciones educativas a poner todo de su parte para crear en Iberoamérica un equivalente al programa Erasmus, iniciativa que ha permitido la movilidad de más de dos millones de alumnos en la Unión Europea, lo que ha fortalecido la identidad de la región.



La exposición procede de Alemania.

Durante la ceremonia de inauguración, el pasado 12 de julio, Carlos Arámburo de la Hoc, coordinador de la Investigación Científica, destacó que es fundamental divulgar las actividades que efectúan los científicos para atraer a los jóvenes, porque se requiere contar con más gente preparada que contribuya con el país para salir adelante.

“En la exposición podremos ver tanto el universo exterior como el interior, saber de qué están hechas las estrellas y también de qué está conformado el cerebro”, comentó.

#### Evolución de la humanidad

Herbert Jäckle, vicepresidente de la Sociedad Max Planck, dijo que con la ciencia, la humanidad ha podido vencer enfermedades, así como desarrollar nuevos métodos de cultivo y ha evolucionado en todos los órdenes.

Con Roland Michael Wegener, embajador de Alemania en México, Andreas Trepte, curador de la muestra, explicó que *El túnel...* es una entrada al mundo de la ciencia actual, con los desarrollos más innovadores de hoy en día.

# Túnel de la ciencia en el Bicentenario de la Independencia

La muestra, creada por la Sociedad Max Planck, consta de más de 300 imágenes y 180 videos; se encuentra en Universum, Museo de las Ciencias

**E**n Universum, Museo de las Ciencias, se inauguró la exposición temporal *El túnel de la ciencia*, procedente de Alemania, para conmemorar el Bicentenario de la Independencia de México y contribuir a la divulgación del conocimiento científico.

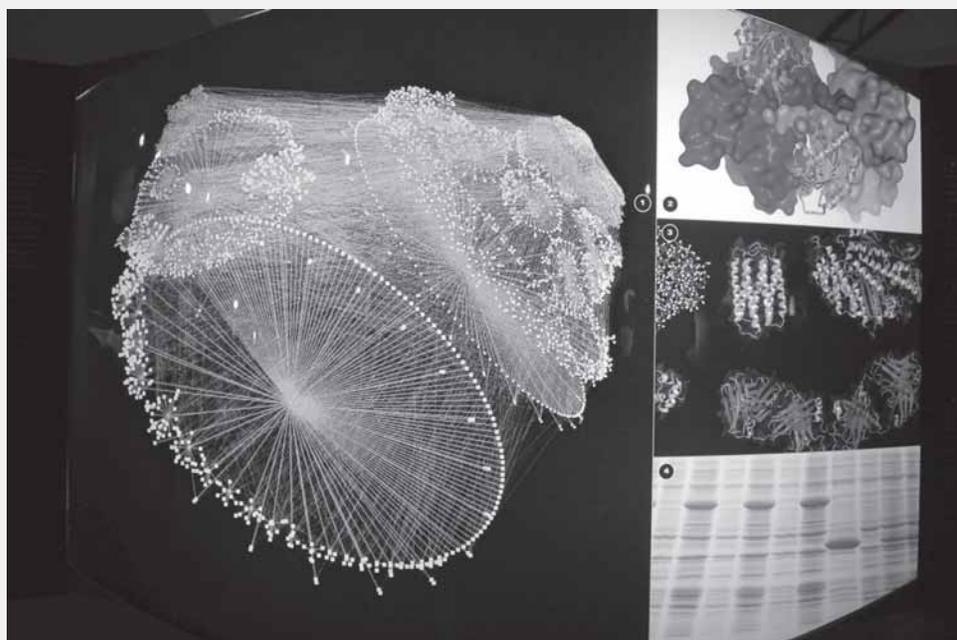
PATRICIA ZAVALA

Dicha exhibición simboliza un paseo por las dimensiones de nuestro mundo. Inicia con los componentes más pequeños, como los átomos, pasa por otros como las células y llega hasta el cosmos.

La muestra, que consta de más de 300 imágenes y 180 videos en 12 salas, fue creada por la Sociedad Max Planck, fundada en 1948 y reconocida como la mejor organización científica alemana. Cuenta con 80 institutos con alrededor de cinco mil científicos y tiene otros 12 mil invitados de todo el mundo.

A partir del pasado 13 de julio y hasta el 20 de agosto próximo, el público podrá explorar los nuevos retos y desafíos que enfrenta la humanidad como el cambio climático, la energía y la declinación de hidrocarburos, entre otros.

Se invita a visitar estaciones de la ciencia como: Descubriendo el largo camino desde el Big Bang, Un clavado al mundo diminuto, Los compo-



Paseo por las dimensiones de nuestro mundo. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

nentes de la vida, Del gen al organismo, La arquitectura de la mente, El mundo de los sentidos, De los datos al conocimiento, Los desafíos globales, Nave espacial Tierra y nuestro hogar en el cosmos, entre otros.

En el evento también estuvieron José Antonio de la Peña, director adjunto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y Lourdes Guevarra Saldaña, coordinadora de Museos de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia. *g*

RAÚL CORREA

**J**osé Saramago, escritor universal, siempre estuvo cercano a América Latina, especialmente en su madurez. Su obra tuvo un efecto libertario, equitativo y transformador, que nunca cejó.

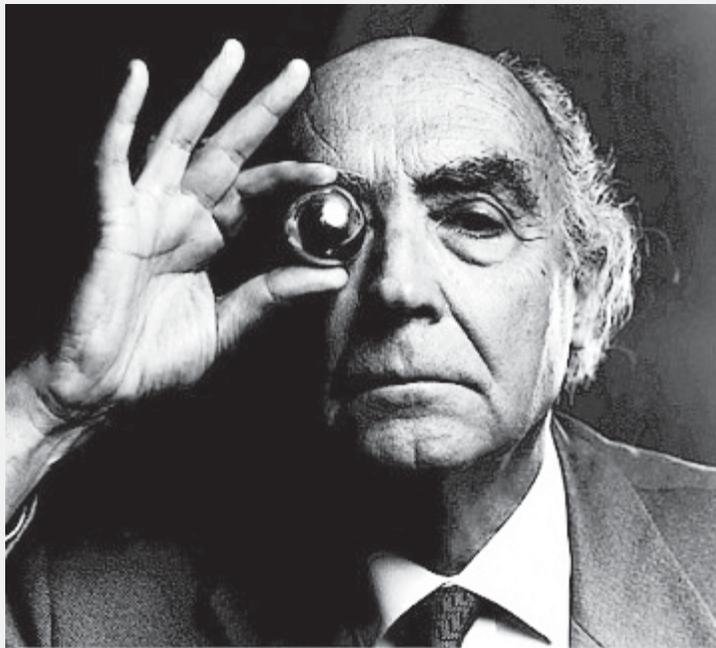
Esto opinaron académicos de distintas universidades del país, en su participación en el homenaje que el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) organizó para reflexionar sobre el vínculo del escritor portugués con la región.

Fue un disidente crítico y autocrítico, un rebelde de imaginación, señaló Lilita Weinberg Marchevsky, del CIALC, en presencia de Francisco Falcao Machado, embajador de Portugal en México.

Con América Latina tuvo, a veces, querellas. "Creo que uno siempre tiene relaciones polémicas con lo que ama, con lo que quiere cuidar, con lo que le interesa que se perpetúe", decía Saramago, quien revolucionó la escritura literaria a la hora de la puntuación.

#### Toma de decisiones

En el Auditorio Leopoldo Zea, Weinberg comentó que uno de los grandes temas de Saramago fue, precisamente, la toma de decisiones, el amplio espectro que va de la libertad a la necesidad; el entramado de circunstancias que van atrapando la vida, y el margen de libertad con responsabilidad que nos toca en ella.



Disidente crítico y autocrítico, un rebelde de imaginación.

En su oportunidad, Lilita Granillo Vázquez, de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, consideró que la mejor manera de acercarse a estos autores es retomando sus palabras, y Saramago fue un hombre de éxito, al revolucionar la escritura literaria a la hora de la puntuación.

A su vez, Rocío Martínez Díaz, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, mencionó que la nacionalidad, el oficio y la residencia de Saramago, en ese orden, dan una clave para comprender tanto su obra como su actuar.

En ese entretreído, dijo, podemos extraer un hilo: su relación con Latinoamérica.

## Analizan el vínculo de José Saramago con AL

Su obra tuvo un efecto libertario y transformador que nunca cejó, dijeron académicos en el homenaje realizado en el CIALC

"Uno no toma las decisiones, las decisiones lo toman a uno", decía el portugués. Y no se trata de creer en el sentido de los actos humanos, sino más bien de creer en que, metidos como estamos hasta el tuétano en las cosas del mundo, descubrimos, de golpe, que nuestro pobre individualismo se revela bastante ingenuo y egoísta, refirió.

Saramago es, sin duda, uno de los escritores más universales y más latinoamericanos en su compromiso

con las causas del continente, abundó. También, indicó la universitaria, Saramago opinó sobre cuestiones políticas concretas como el movimiento zapatista, Acteal, el subcomandante Marcos y la política cubana.

Pero tuvo otra profunda forma de ser latinoamericano, porque trató temas de nuestros países, a la vez que universales, como las epidemias, la falta de trabajo y la crisis de la democracia representativa.

No hay duda alguna que lo atrapó la selva, el hambre, la injusticia, la violencia y las ideas latinoamericanas.

Lo extraordinario, agregó, es que no tengamos muchas más voces como las de él. Hay otras, sí, aunque no somos todos los que estamos ahí, preferimos el silencio, tal vez aquel que resguarde una conciencia social grande. *g*

La Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años de la Universidad Nacional convoca

CONCURSO  
foto  
al  
cien

### ¡Participa!

Captura en imágenes la huella  
que la UNAM deja en la vida cotidiana.  
Envía tus fotografías antes del 31 de agosto.

Consulta las bases y los premios en



100 UNAM  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE MÉXICO



[www.fotoalcien.unam.mx](http://www.fotoalcien.unam.mx)

CUARTOSCURO  
AGENCIA DE FOTOGRAFÍA Y EDITORA

# Equipo portátil para preparar emulsiones alimenticias

La empresa alemana Fresenius Kabi, financiadora del proyecto, recibirá un segundo prototipo creado en el CCADET



Gabriel Ascanio. Fotos: Benjamín Chaires.

**A**sí como un usuario selecciona en una máquina de café las características de su bebida, nutriólogos y enfermeras que atienden en hospitales a enfermos que no pueden alimentarse por sí mismos podrán elegir entre diversas opciones de proteínas, vitaminas y calorías para elaborar una emulsión específica de acuerdo con cada necesidad.

Esto será posible con un equipo portátil, diseñado y fabricado en el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET).

El equipo fue transferido a la empresa alemana Fresenius Kabi, líder en la elaboración de emulsiones nutricias en Europa y Asia, con la que la Universidad tiene un convenio de colaboración que ha abierto las puertas para llevar al mercado de ese país tecnologías hechas en esta casa de estudios.

Actualmente los especialistas del Centro alistan un segundo prototipo, con algunas mejoras en el diseño, que se llevó a Alemania este mes, confirmó Gabriel Ascanio Gasca, secretario académico de la entidad universitaria y titular del proyecto.

## Malteadas nutricionales

Los complementos que se aplican por vía oral están diseñados para alimentar a pacientes hospitalarios que requieren nutrientes, y que por algún accidente o enfermedad no pueden ingerir comida sólida.

## LAURA ROMERO

Estas bebidas sustituyen la alimentación por medio de suero o el uso de sondas, para llevarla directamente al estómago, explicó el investigador.

Las *malteadas nutricionales* se preparan en una máquina de 60 centímetros de alto, que utiliza microtecnologías para mezclar vitaminas, minera-

El equipo tiene la ventaja de elaborar bebidas específicas para pacientes con problemas de tráquea y esófago, que son preparadas en la misma máquina, sin necesidad de utilizar envases, esterilización y servicios de almacenaje

les y calorías con dosis de agua, que se administran a temperaturas controladas y producen una emulsión bebible.

El equipo incluye un sistema de dispersión con un tanque con agua que se calienta a una temperatura controlada; el líquido fluye por un sistema de



El instrumental del investigador.

tubería al que llegan los ingredientes nutricionales que pasan por diversos niveles de mezclado, hasta que sus partículas quedan de un tamaño muy pequeño, detalló.

Ascanio Gasca añadió que el dispositivo incluye un agitador tipo rotor-estator que incorpora la emulsión antes de que la tubería la conduzca hacia una terminal, donde la espera un vaso desechable.

## Eficiencia y bajo costo

El equipo desarrollado en el CCADET tiene la ventaja de preparar bebidas específicas para pacientes con problemas de la tráquea y esófago, y abarata costos al producirse en la misma máquina, sin necesidad de utilizar envases, esterilización y servicios de almacenaje.

“Este tipo de bebidas nutricionales, que en el mercado mexicano se venden procedentes de los Estados Unidos, se fabrican industrialmente y requieren empacarse en contenedores esterilizados, y, además, tienen caducidad. En cambio, las emulsiones de nuestro equipo se preparan en el momento, y los ingredientes antes de mezclarse tienen una caducidad muy amplia”, señaló.

Con ello, también se evitan gastos por refrigeración o almacenamiento, lo que reduce costos.

## Universitario en Alemania

Gabriel Ascanio Gasca recordó que el convenio entre la UNAM y Fresenius Kabi es, en buena parte, resultado del trabajo del ingeniero químico universitario Edmundo Brito de la Fuente en esa empresa.

Edmundo Brito era profesor de la Facultad de Química y viajó a Alemania para realizar un año sabático en esa compañía; al concluir, lo contrataron y lleva siete años trabajando en ella.

“Actualmente es vicepresidente del Centro de Innovación, y cuando supo de la necesidad de diseñar un equipo para hacer emulsiones instantáneas pensó en nosotros; nos invitó a hacer una propuesta, la desarrollamos y ahora estamos por enviar el segundo prototipo”, concluyó Ascanio Gasca. *g*

PATRICIA LÓPEZ

La novedosa imagen de la bóveda celeste con la primera radiación del Big Bang, generada a inicios de mes por la sonda Planck de la Agencia Espacial Europea (ESA, por sus siglas en inglés), permitirá profundizar el análisis sobre el origen del universo y la posterior formación de galaxias y estrellas, afirmó el cosmólogo estadounidense George F. Smoot, Premio Nobel de Física 2006.

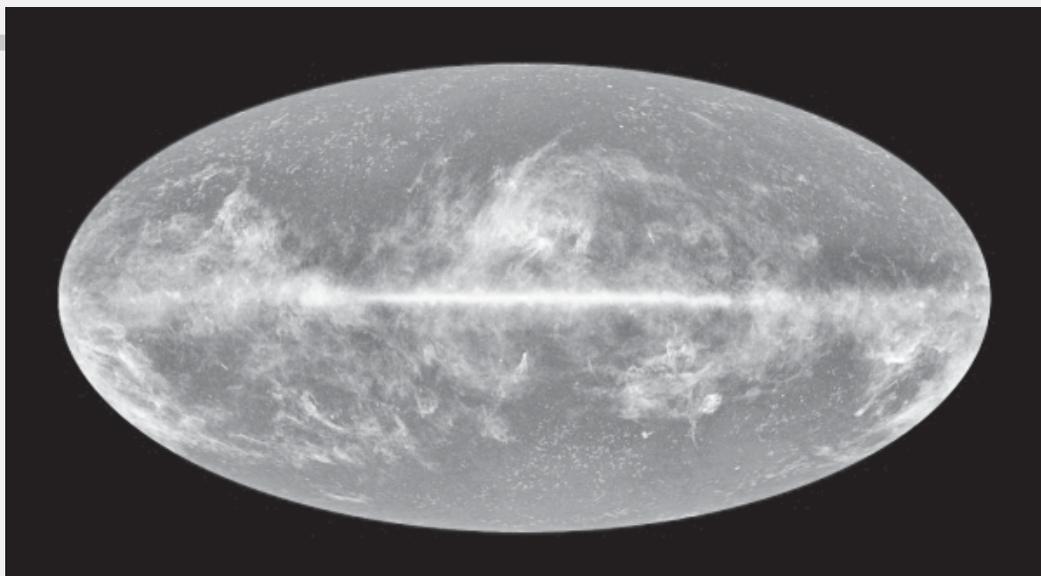
### Nuevas herramientas

En rueda de prensa—realizada como parte de la 19 Conferencia Internacional de Relatividad y Gravitación (GR19), la cual tuvo lugar del 5 al 9 de julio en la Ciudad de México y cuya organización encabezó el Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM— Smoot consideró que la misión Planck ofrece nuevas herramientas para estudiar las condiciones del universo temprano.

“Con Planck tenemos más sensibilidad y mejor calidad de imagen para estudiar la radiación cósmica de fondo de microondas. Con nueve frecuencias de onda se constituye en una herramienta poderosa que nos permitirá tener un conocimiento más preciso de lo que ocurrió al inicio del universo y detectar ondas gravitacionales desde el inicio del espacio-tiempo”, señaló.

El Nobel de Física asistió la noche del 6 de julio a la Sala Nezahualcóyotl, siendo la primera vez que este recinto universitario recibe a un científico para una charla de divulgación.

La misión Planck de la ESA profundiza el trabajo de Smoot y su colega John C. Mather, con quien compartió el Nobel de Física 2006, sobre la radiación cósmica de fondo, luz fósil generada en la etapa de formación del universo hace 13 mil 700 millones de años que gracias a la tecnología actual puede captarse.



Universo primitivo. Foto: cortesía ESA.

## Conferencia del Nobel George Smoot en la Nezahualcóyotl

Fue el primer acto de divulgación científica en esa sala; habló sobre los alcances de la misión Planck



El físico, en conferencia de prensa. Foto: Justo Suárez.

### Radiación de fondo de microondas, tema de estudio

La principal contribución de Smoot y Mather a la cosmología es el estudio de la radiación de fondo de microondas, forma de radiación electromagnética que ocupa todo el universo, descubierta en 1965 por Arno Penzias y Robert Wilson, quienes por su hallazgo recibieron el Nobel de Física en 1978.

Esa radiación es una predicción del modelo del Big Bang, según el cual el universo primigenio era un plasma compuesto principalmente por electrones, fotones y bariones (protones y neutrones).

Con la misión espacial Cobe (siglas en inglés de Explorador del Fondo Cósmico) de la NASA, Smoot y Mather demostraron que poco después del Big Bang hubo en el universo irregularidades que funcionaron como *semillas* para la formación de galaxias.

La radiación de fondo es el ruido que hace el universo. Es un eco que permanece desde la gran explosión, con el que cosmólogos como Smoot buscan armar el rompecabezas sobre la formación originaria del sitio en que vivimos.

Cobe fue el primer satélite construido especialmente para estudios de cosmología y obtuvo elemen-

tos que ayudaron a ampliar la comprensión del cosmos. Su misión, planificada para un periodo de cuatro años, inició el 18 de noviembre de 1989.

### Cierre del mes de Einstein

En la conferencia, Smoot explicó el alcance de la nueva misión Planck y los datos que aporta la radiación cósmica de fondo originaria.

La plática cerró el Mes de Einstein, que durante junio y algunos días de julio el Instituto de Ciencias Nucleares organizó como evento previo a la 19 Conferencia Internacional de Relatividad y Gravitación, el acto mundial más importante de esa rama del conocimiento que se efectúa cada tres años.

A decir de Abhay Ashtekar, presidente de la Sociedad Internacional de Relatividad General y Gravitación—quien acompañó a Smoot en la rueda de prensa—, “la realización de esta actividad en la Ciudad de México se debe a la gran solidez de los científicos mexicanos en esta área”. *g*



arte cuando trabajaba como encargado del sistema Braille en el Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo, en Oaxaca. Este filme nos muestra que no se requiere ver para crear imágenes, pues éstas no surgen necesariamente a partir de la vista.”

Por otra parte, su trabajo de tesis, de 10 minutos de duración, es un ensayo documental acerca de una experiencia que vivió tras realizar *Susurros de luz*.

“Por una cuestión médica, pensaron que estaba enfermo de cáncer terminal. Esta película es una reconstrucción de los estados de

verse en televisión; pese a ello, busca explorar otras estructuras narrativas.

“Hago documental de creación, donde hay un juego con la poética y el tratamiento de los temas. No vemos a un personaje y una serie de opiniones en torno a él. En *Réquiem* intento reconstruir emociones basándome en imágenes y sonidos. Hay una narrativa aunque no es lo más importante.”

En la quinta edición del International Student Film Camp, que en el pasado ha seleccionado un total de 84 estudiantes de 34 países que han realizado 16 documen-

Intercambiará vivencias con estudiantes de 15 países y dirigirá un documental

## Alumno del CUEC irá a festival filmico en Serbia

**A**lberto Reséndiz Gómez, del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), estará en Serbia desde esta semana hasta el 14 de agosto, donde participará en el 5th International Student Film Camp Interacción 2010, en el que 20 estudiantes de cine de 15 países integrarán equipos para realizar cuatro documentales.

Con el tema Herencia —en un sentido patrimonial— los jóvenes desempeñarán un papel definido en áreas como producción, dirección, diseño de sonido y edición. Reséndiz Gómez, uno de los dos alumnos mexicanos, junto con el brasileño Denis Patané, dirigirá uno de los cortometrajes. Durante el encuentro trabajarán con asesores en talleres sobre diferentes áreas de esta disciplina artística.

El comité de selección eligió al alumno mexicano especializado en dirección y fotografía por su obra *Susurros de luz* (2008) y el primer corte de su trabajo de tesis, *Réquiem por la eternidad*.

El primero es un documental de 14 minutos y medio realizado durante su tercer año en el CUEC, y trata sobre un fotógrafo ciego y su proceso creativo. Nominado al Ariel en 2009 y en otros 11 festivales, ha sido galardonado en los festivales internacionales de cine de Viña del Mar, Chihuahua, San Diego Latino Film Festival, Kinoki, Morelia y el tercer Riviera Maya Underground.

“Gerardo Nigenda perdió totalmente la vista a la edad de 26 años y se dedica a la fotografía desde los 32. Aprendió este



En pleno trabajo de dirección.

ánimo que se experimentan en situaciones límite. Al final no estuve enfermo y en el corto quedó plasmada la sensación de incertidumbre”, explicó Reséndiz Gómez.

### Poética visual

Antes de ingresar al CUEC cursó Diseño y Comunicación Visual en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), donde adquirió una educación visual. Ahí aprendió de composición de la imagen, teoría del color, forma y perspectiva. Así, aplicarlo al cine le parece algo más sencillo. “La historia del arte te alimenta de otras manifestaciones creativas y culturales”, señaló.

“Me gustan los cineastas que le dan mucha importancia a la estética y poética visuales”. Por ello inspiran su trabajo directores como Alain Resnais, Christopher Boe, Carlos Reygadas, Gus van Sant, Wong Kar Wai y el documentalista Johan van der Keuken.

Para Reséndiz Gómez prevalece el cortometraje de tipo expositivo, como los que suelen



tales, Reséndiz Gómez participará en un intercambio cultural con sus compañeros y presentará sus trabajos.

“Vamos a mostrar lo que estamos haciendo en este rubro, en un país como el nuestro. Ahí donde van representantes de 15 naciones distintas, México levantará la mano. No es una competencia sino una retroalimentación.”

Alberto Reséndiz Gómez ha sido director invitado en el taller de documental Morelia Lab Doc para presentar el proyecto El Sonido de los Sueños, dentro del Festival Internacional de Cine de Morelia en 2008, y como cinefotógrafo en el taller Escribiendo con Luz, en el XXIII Festival Internacional de Cine de Guadalajara, en 2008.

El Independent Film Centre Filmart, asociación organizadora, se fundó en 2005 para generar investigación y profesionalización fílmica en Serbia. El propósito es promover una cooperación internacional en la preparación de cineastas. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

**C**omo parte de la muestra *De novohispanos a mexicanos: retratos de una sociedad en transición*, organizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), en colaboración con la embajada de México en España y el Ministerio de Cultura, recientemente se exhibió en el Museo de América, en Madrid, un magnífico retrato del barón Alejandro de Humboldt, pintado en 1803 por el artista valenciano Rafael Ximeno y Planes.

Dicha joya es propiedad de la UNAM, y la resguarda la Facultad de Ingeniería en el Palacio de Minería. Después de Madrid la obra formará parte de la muestra nacional del Bicentenario *México 200 años. La patria en construcción*, que podrá apreciarse durante un año en las nuevas galerías de Palacio Nacional.

#### La historia del retrato

En 1785 fue inaugurada oficialmente la Real Academia de San Carlos de la Nueva España; Jerónimo Antonio Gil, su fundador y primer director, recurrió a los viejos artistas novohispanos para que lo ayudasen en las tareas de enseñanza, sin embargo: "Ni ellos —decía Justino Fernández— respondían a las necesidades de la nueva institución, por defectos de origen, ni ella recompensaba, por la misma causa, los esfuerzos y labores que ellos llevaban a cabo".

Se hizo necesario entonces el arribo de un selecto grupo de arquitectos, pintores, escultores y grabadores europeos que impusieron el novedoso estilo neoclásico, el cual marcó una nueva directriz en el desarrollo de las artes en México. Estos maestros fueron Antonio González Velázquez, José Joaquín Fabregat, Manuel Tolsá y Rafael Ximeno y Planes, quienes a la postre legaron obras de un mérito

## Retrato de Humboldt en el Museo de América, en Madrid

Esta joya pictórica es propiedad de la UNAM y está a resguardo en el Palacio de Minería

incomparable, por ejemplo el retrato de Alejandro de Humboldt.

Durante su estancia en México en 1803, Humboldt visitó el Tribunal de Minería; allí, como reconocimiento a tal distinción, José Mariano Beristáin, secretario de gobierno, hizo entrega al estudioso barón de un juego de medallas de la erección del tribunal, un ejemplar de sus Reales Ordenanzas y otro de las obras del Seminario. Beristáin agradeció la presencia de Humboldt con un retrato, por el que pagó 160 pesos.

Ximeno y Planes pintó al sabio alemán de 34 años de edad sentado con una casaca de corte prusiano. Lo delicado de sus manos contrasta con lo recio de sus facciones. A su lado izquierdo aparece una mesa de trabajo y sobre ella se puede apreciar un sextante de la época y lo que parece ser un libro; como en todos los retratos barrocos y neoclásicos, una elegante y enorme cortina se despliega atrás del personaje.

En el ángulo superior derecho se distingue la cumbre nevada de un volcán, ya sea del Pico de Orizaba o del Popocatepetl, y en el ángulo inferior una leyenda que reza: "Federico Alejandro barón de Humboldt, consejero de minas de S.M. el Rey de Prusia. Miembro de varias academias de ciencias. Año de 1803".

Aunque el retrato no está firmado por Ximeno se le atribuye a él ora por los datos registrados, ora porque —según los expertos— el colorido del cuadro está



controlado conforme a los cánones pictóricos adoptados por el artista.

#### Rafael Ximeno y Planes

Nació en la ciudad de Valencia en 1759. Hacia 1772 ingresó a la Academia de San Carlos de esa provincia española; allí permaneció hasta 1775. Durante sus estudios recibió anualmente galardones por su singular talento. También asistió a la máxima institución académica de España: la de San Fernando, en la que siguió su carrera con la dirección del reconocido Antonio Rafael Mengs.

Debido a las diligencias de sus maestros obtuvo una pensión para estudiar en Roma durante 1783. A los tres años de su regreso, la Academia de San Carlos de Valencia lo distinguió nombrándolo académico de mérito con honores de teniente.

El 3 de julio de 1793 fue propuesto como director de pintura en la Real

Academia de San Carlos de la Nueva España y llegó a México al año siguiente. A la muerte de Gil ocupó el puesto de director general hasta su fallecimiento, en junio de 1825, a la edad de 66 años, después de una nada tranquila administración.

#### Referente de las artes

De las obras realizadas en Europa se conoce un *San Sebastián*, una virgen de las Angustias, un retrato de Mengs, una figura copiada de la Escuela de Atenas de Rafael y se habla de una serie de láminas para una edición de *El Quijote*. De los cuadros producidos en México, hay una *Purísima*, un *San José con el niño* y los famosos retratos de *Jerónimo Antonio Gil* y *Manuel Tolsá* que se conservan en el Museo Nacional de Arte. Dejó, además, una importante carpeta de dibujos que actualmente se resguarda en el Archivo Histórico del Palacio de Minería, sin soslayar que fue el artífice de la decoración mural *La Asunción de la Virgen* en la cúpula de la Catedral Metropolitana que, lamentablemente, se perdió a causa de un incendio el 18 de enero de 1967. También de su autoría es *El milagro del pocito* en el plafón de la Capilla de Minería, ésta sí por fortuna conservada.

Sin duda, la obra de Rafael Ximeno y Planes es un referente de las artes plásticas en México. Ello queda de manifiesto con la presencia del retrato de Humboldt en uno de los sitios más destacados de la capital madrileña que, dicho sea de paso, rinde un soberbio homenaje a dos figuras sobresalientes de la historia del arte y de la ciencia universal. Razones que llevan al Patronato Universitario, mediante la Dirección General del Patrimonio Universitario, a divulgar su exhibición en el viejo mundo a la comunidad universitaria y al público en general. *g*

DGPU

# EN SAN ILDEFONSO



Fernando Leal, fresco, La fiesta del Señor de Chalima, 1923-1924



José Clemente Orozco, fresco, Los aristócratas, 1923-1924



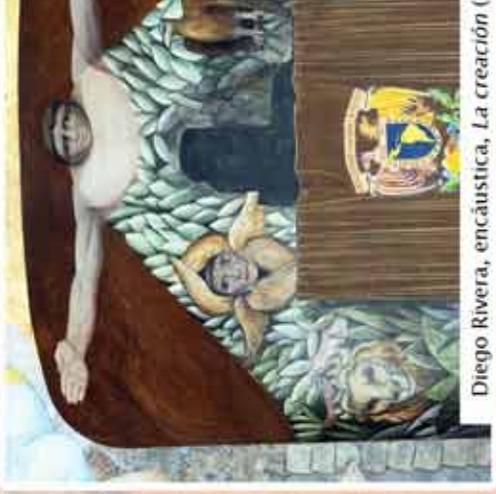
José Clemente Orozco, fresco, Destrucción del viejo orden, 1926



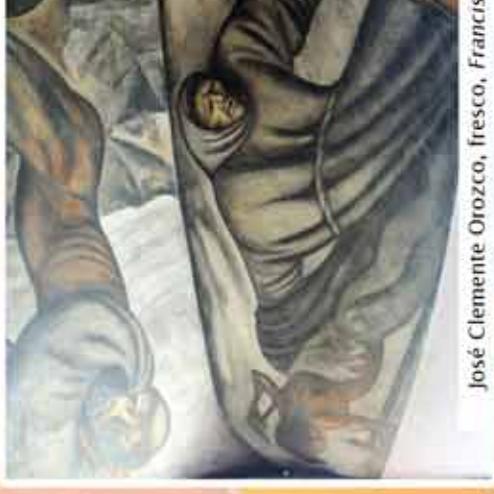
José Clemente Orozco,



José Clemente Orozco



Diego Rivera, encáustica, La creación



José Clemente Orozco, fresco, Francisco



# Se exhibirán 80 filmes en el Festival Internacional de Cine

Debate y crítica, las características del certamen en 2010; destaca la creación de la Cátedra Bergman y un encuentro de escuelas

**C**on la intención de ofrecer una alternativa crítica que motive el debate entre los amantes del cine, surge el primer Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM), que se efectuará del 23 de febrero al 3 de marzo de 2011 e incluirá secciones y actividades paralelas, además de exhibir unos 80 filmes. Con el apoyo de la Coordinación de Difusión Cultural, la Filmoteca de la UNAM y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), se desarrollará en las salas cinematográficas y distintos auditorios de esta casa de estudios.

Esto anunciaron en conferencia de prensa los titulares de las entidades universitarias encargadas de la organización del festival, el cual tendrá cinco secciones.

Respecto a ellas, Eva Sangiorgi, directora del FICUNAM, aseguró que en la Selección de Películas en Competencia, por ejemplo, podrán participar ficciones, documentales, animaciones y trabajos experimentales. También otorgará premios a la Mejor película y al Mejor director por cien mil pesos cada uno, un premio del público y menciones especiales del jurado.

Trazos, Tendencias del Cine Contemporáneo explorará las nuevas narrativas cinematográficas; Retrospectivas se dedicará a la revisión temática de dos autores específicos y Ahora México se centrará en lo mejor de la producción nacional reciente.

## Un arte primordial

“Esta última no es una sección competitiva, aunque sí un espacio de muestra de lo más sobresaliente del quehacer actual de los realizadores mexicanos buscando la vinculación de éstos con el público para la difusión de sus trabajos”, explicó Sangiorgi.

Además, la sección Territorios, albergada por el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), pretenderá la integración del arte y el cine al revisar la obra de creadores de hoy invitados que dediquen también su vida productiva al cine. Mediante una retrospectiva fílmica y una exposición inédita en dicho recinto, se motivará el intercambio entre públicos diferentes.

“El cine ha cambiado, el mercado es otro. Se impone el predominio de los distribuidores y tenemos una responsabilidad: que el arte y el cine no queden en manos del mercado”, expresó Sealtiel Alatríste, coordinador de Difusión Cultural, para quien la Universidad es por naturaleza un sitio de reflexión.

Agregó que en esta institución educativa el cine siempre ha sido un arte primordial, y Difusión

Cultural constantemente ha estado ligada a él, con sus salas de proyección y las actividades de la Filmoteca de la UNAM. El FICUNAM coincide con la vocación universitaria de crítica y discusión, así como la tradición de los cineclubes que florecieron en esta casa de estudios durante la década de los 60.

Por su parte, Sangiorgi comentó que dirigir este proyecto es un reto feliz, y consideró que la Universidad es una sede fantástica donde puede verse el sentimiento de amor al cine de académicos, estudiantes y todo el público. “Traeremos 40 invitados internacionales para que participen en esa fiesta”, celebró la directora del acontecimiento fílmico.

## Actividades paralelas

Por otra parte, se considera una amplia lista de actividades paralelas con énfasis en los aspectos profesionales y académicos del cine que complementarán la proyección de las películas.

“El FICUNAM tendrá una vocación distinta a otros festivales de su naturaleza porque la Universidad se lo permite. El debate y la crítica están obligados”, subrayó Guadalupe Ferrer, titular de la Dirección General de Actividades Cinematográficas.

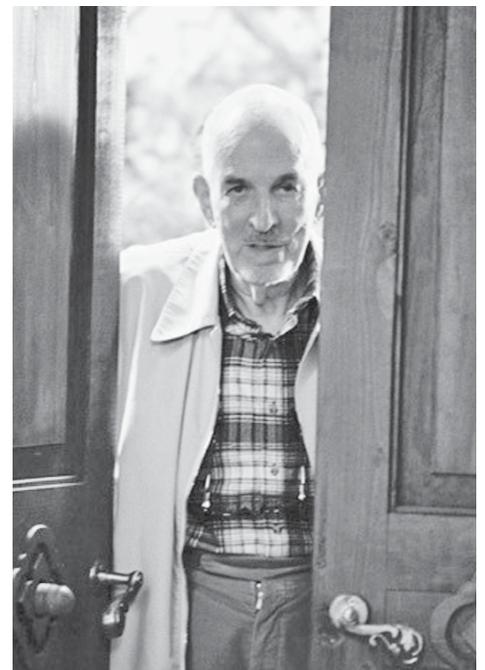
Destacan los Encuentros con los Realizadores, pues habrá alrededor de 40 invitados internacionales que se irán confirmando con la selección de filmes. Además, un Taller de Crítica Cinematográfica en el que participarán especialistas de varios países, quienes intervendrán mecanismos de análisis por medio de una revisión profunda de algunos títulos de la programación. El taller estará abierto a estudiantes, académicos, historiadores y público interesado.

Igualmente, se desarrollará la Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman, que incluye clases magistrales impartidas por reconocidos directores extranjeros y que comenzarán en agosto de este año.

## Encuentro de escuelas de cine

De acuerdo con Armando Casas, director del CUEC: “Este festival está obligado a atender una importante presencia académica, por realizarse en la UNAM, y porque esa presencia es cada vez más frecuente en los certámenes internacionales, que promueven encuentros de escuelas de cine”.

La sección Aciertos: Encuentro Internacional de Escuelas de Cine ofrecerá un foro de inter-



El cineasta sueco Ingmar Bergman.

cambio con 12 escuelas de cine de Iberoamérica, donde podrán mostrar una selección de sus mejores trabajos.

La reunión incluye una sección competitiva con un primer premio de 35 mil pesos para apoyar futuras realizaciones, y una retrospectiva dedicada a una histórica escuela internacional.

## Todos los públicos

La sede principal del FICUNAM será el Centro Cultural Universitario (CCU), aunque se extenderá por otros espacios de la Universidad con instalaciones ideales para las proyecciones. Entre ellos, las FES Acatlán y Aragón, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, el MUAC y el Museo Universitario del Chopo en su Cinematógrafo.

La intención es invitar tanto al público universitario como atender a cinéfilos de las diferentes zonas de la Ciudad de México. Tan solo los fines de semana, 10 mil personas visitan el Centro Cultural Universitario, de las cuales únicamente 50 por ciento forma parte de la UNAM.

Así, los habitantes de la zona norte, donde hasta hace algunos años había 16 cines y hoy sólo algunos de cadenas comerciales, podrán acceder a novedosas propuestas cinematográficas. *g*

HUMBERTO GRANADOS/CHRISTIAN GÓMEZ

## Convocatoria para el Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario 2010

⇒ 23

## Convocatoria de Ingreso y Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM

⇒ 27-28

O  
N  
E  
R  
N  
O  
B  
G

Con intercambios, se fortalecerá docencia, investigación y difusión de la cultura

# Dos convenios con la Universidad Carlos III



José Narro recorrió y visitó el *campus* Getafe y diversas facultades.

**M**adrid, España.- La UNAM y la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) firmaron un par de convenios de colaboración en los que ambas instituciones se comprometen a trabajar conjuntamente para favorecer acciones orientadas a fomentar y fortalecer docencia, investigación y difusión de la cultura.

Uno de los aspectos fundamentales de estos acuerdos, signados por los rectores José Narro y Daniel Peña, en la sede de la UC3M, en esta capital, el pasado 7 de julio, es la movilidad estudiantil, clave para la preparación de los alumnos, ya que les permite tener una perspectiva más amplia del panorama internacional.

De esta manera, ocho jóvenes, la mitad mexicanos y la otra españoles, dejarán su

universidad de origen para cruzar el Atlántico y estudiar durante un semestre.

### Reciprocidad y beneficio mutuo

Uno de los documentos establece las características de este programa de intercambio, cuya iniciativa estará basada en la reciprocidad y beneficio mutuo para ambas universidades.

Las dos instituciones unirán fuerzas para organizar congresos y cursos de verano, producir y distribuir publicaciones de corte académico y promover titulaciones conjuntas, lo que fortalecerá los vínculos y abrirá las puertas para colaboraciones entre académicos e investigadores.

Por otra parte, Narro Robles sostuvo un encuentro con el rector Peña y des-

pués se reunió con profesores y titulares de las cátedras de excelencia, entre ellos Fabio Bonsignorio, de la Universidad de Génova; Andrew Harvey, de la Universidad de Cambridge; Marwan Krunch, de la Universidad de Arizona; Pedro Lima, de la Universidad Técnica de Lisboa; Mauricio Terrones, del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, y Peter Michael Robinson, de la London School of Economics.

En otra actividad, José Narro recorrió el *campus* Getafe de la Universidad y visitó las facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Humanidades, Comunicación y Documentación.

Más tarde se entrevistó con Fernando Galván, rector de la Universidad de Alcalá.

# Silvia Jurado Cuéllar, al frente de la Nacional Preparatoria

La Junta de Gobierno designó a la nueva directora para el periodo 2010-2014

GUSTAVO AYALA

La Junta de Gobierno designó a Silvia Estela Jurado Cuéllar como directora general de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) para el periodo 2010-2014.

Al asumir el cargo, en presencia de Luis Raúl González Pérez, abogado general de la UNAM, quien le dio posesión, Jurado Cuéllar se comprometió a impulsar los cambios que requiere la entidad educativa, apoyar a los cuerpos colegiados y a fomentar el trabajo conjunto.

Por ello, explicó, una de las primeras acciones será trabajar al lado de todos los sectores que integran la ENP, revisando procesos, protocolos y organización.

Silvia Jurado consideró que hay aspectos y áreas que pueden mejorar y que se cuenta con la capacidad para hacerlo porque en dicha instancia académica hay gente valiosa.

“Hoy en día la comunidad de este nivel de estudios se encuentra en armonía. Estamos frente a un grupo de universitarios respetuoso



Comprometida con la institución. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

y maduro que, seguramente, continuará colaborando para que la institución siga en mejoría constante”, añadió.

## Respaldo absoluto

Ante académicos y directores de los diversos planteles que conforman la ENP, consideró un honor y una gran responsabilidad asumir esta nueva tarea en la UNAM.

Por su parte, Luis Raúl González Pérez pidió a quienes integran este sistema de bachillerato trabajar alrededor de la nueva administración y ofrecer todo el esfuerzo, capacidades y dedicación para que esta Escuela continúe como emblema de éxito.

Al felicitar a Silvia Estela, el abogado general subrayó que la Dirección General de la Nacional Preparatoria contará con el respaldo de la administración central de la Universidad.

Jurado Cuéllar es egresada del Plantel 5 José Vasconcelos. Cursó la licenciatura en la Facultad de Psicología de la UNAM y realizó una maestría en Psicoterapia de Pareja. Obtuvo la beca de la Fundación Japón-México para maestros de educación superior en concurso abierto.

Es profesora titular A de tiempo completo desde diciembre de 1996. En 1972 ingresó a la ENP y obtuvo la definitividad como profesora de Psicología, y de Higiene Mental, en 1980. Ha tomado más de 150 cursos de actualización e impartido otros tantos a docentes y alumnos.

Fue directora del Plantel 6 Antonio Caso, donde también se desempeñó como secretaria académica. Asimismo, fue jefa del Departamento de Psicología e Higiene Mental de la misma institución. *g*



Impulsará cambios y fomentará el trabajo conjunto. Fotos: Juan Antonio López.





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## Secretaría General

SGEN/509/2010

**ASUNTO:** Convocatoria para la designación del Director de la Facultad de Ciencias.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y  
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director de la Facultad de Ciencias, por lo que el Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación del Director para el periodo 2010-2014.

En virtud de lo anterior y por instrucciones del Rector de la Universidad, me permito convocar a ustedes para que a partir del lunes 2 de agosto y hasta las 13:00 horas del viernes 6 de agosto del presente año, hagan llegar a esta Secretaría General a mi cargo (7º piso de la Torre de Rectoría) de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto antes referido, con el objeto de que puedan ser considerados para ser incluidos en la mencionada terna. A los universitarios que sean mencionados en este proceso, les será solicitada su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

**ATENTAMENTE**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F., A 26 DE JULIO DE 2010

**EL SECRETARIO GENERAL**

**DR. SERGIO M. ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO**

**100** UNAM  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE MÉXICO  
1910 - 2010



## Coordinación de Humanidades

**CIRCULAR COHU/D-003/2010**

### **AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designado como director el *Dr. Héctor Felipe Fix-Fierro*. Por ello, con fundamento en lo establecido por los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la UNAM, el Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM, me ha encomendado, inicie en su nombre, la auscultación para integrar la terna de candidatos para ocupar la dirección de ese instituto.

Mucho les agradeceré, proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva- el nombre de posibles candidatos para dirigir ese Instituto y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de director de instituto de investigación, son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación, se realizará, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 2 de agosto de 2010.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Instituto interesados en participar de manera personal, deberán comunicarse al correo electrónico [gpena@humanidades.unam.mx](mailto:gpena@humanidades.unam.mx), donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo los nombres de los posibles candidatos o entregarlos en un sobre cerrado en la Coordinación de Humanidades, ubicada en el Circuito Mtro. Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Ciudad Universitaria, D. F., 26 de julio de 2010**  
**La Coordinadora de Humanidades**

**Dra. Estela Morales Campos**





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

#### CONVOCATORIA



### PARA EL RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO JURÍDICO UNIVERSITARIO 2010

La Oficina del Abogado General convoca al personal del Subsistema Jurídico de la UNAM que realiza labores y funciones jurídicas, a participar en el concurso para otorgar el reconocimiento al desempeño jurídico universitario 2010, bajo las siguientes

#### BASES

**PRIMERA.** El Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario 2010 tiene por objeto premiar al personal adscrito al Subsistema Jurídico de la UNAM que se ha destacado por su desempeño excepcional en las funciones jurídicas asignadas.

Podrán participar los jefes de oficina jurídica y los abogados auxiliares adscritos a oficinas jurídicas, así como los abogados auxiliares de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Estudios de Legislación Universitaria, que realicen funciones jurídicas.

**SEGUNDA.** Las postulaciones para obtener el Reconocimiento se deberán presentar, preferentemente, por quienes decidan participar. En ningún caso se aceptará postulaciones realizadas por el superior jerárquico inmediato.

**TERCERA.** Las postulaciones se deberán entregar en el área de recepción de documentación de la Oficina del Abogado General acompañadas de un escrito con la exposición de motivos del porqué se consideran acreedores al Reconocimiento, en el que se incluyan, entre otros aspectos, los asuntos relevantes para la Universidad en que hayan participado y se encuentren concluidos, la estadística de resultados, las propuestas de innovación y mejora institucional que se hayan formulado, el cumplimiento de las políticas institucionales y todo aquello que sea relevante para el mejor funcionamiento de la Oficina Jurídica o del área de la Dirección General de su adscripción.

El periodo de evaluación para efecto del Reconocimiento comprenderá las labores realizadas durante 2009 y hasta junio de 2010.

Se podrá anexar copia de la documentación que se considere conveniente, siempre que no comprometa el desahogo normal de los procesos o tenga el carácter de confidencial.

**CUARTA.** El escrito de exposición de motivos deberá tener una extensión máxima de cinco cuartillas, letra arial, número 12, interlineado 1.5, y podrá ser presentado desde la fecha de publicación de la convocatoria en *Gaceta UNAM* y hasta el día 11 de agosto de 2010, en el horario de 17:00 a 21:00 horas.

**QUINTA.** Para el otorgamiento del Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario 2010, deberán considerarse los siguientes aspectos:

A) Cumplimiento de las *Políticas y Lineamientos en Materia Laboral para el Subsistema Jurídico*;

B) Cumplimiento del *Acuerdo por el que se establece el procedimiento de validación, registro y depósito de los convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en los que la Universidad sea parte*, publicado en *Gaceta UNAM* el 30 de mayo de 2005;

C) Cumplimiento oportuno y satisfactorio de las observaciones y recomendaciones derivadas de las visitas que practica la Unidad de Auditoría, Control y Evaluación de Asuntos Jurídicos;

D) Impulso procesal de los asuntos jurídicos a su cargo, incluyendo los relativos a disciplina universitaria;

E) Calidad, productividad, responsabilidad, organización y disponibilidad en el desempeño de sus funciones;

F) Iniciativa, compromiso, participación y capacidad para otras actividades que le sean delegadas, así como sentido de pertenencia con la Universidad;

G) Entrega oportuna y satisfactoria de la información y documentación requeridas por los titulares de la Oficina del Abogado General, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, la Unidad de Auditoría, Control y Evaluación de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Oficinas Jurídicas.

**SEXTA.** El premio consistirá en una cantidad en efectivo, medalla y diploma:

A) Al jefe de oficina jurídica con desempeño sobresaliente.

B) Al abogado auxiliar de las oficinas jurídicas con desempeño sobresaliente.

C) A dos abogados auxiliares de la Dirección General de Asuntos Jurídicos con desempeño sobresaliente.

D) A dos abogados auxiliares de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria con desempeño sobresaliente.

**SÉPTIMA.** Los premios en efectivo será cada uno por la cantidad de \$25,000.00 M. N. (veinticinco mil pesos). Cada premio en efectivo se otorgará mediante cheque bancario, libre de impuestos. Este estímulo económico será de carácter único y extraordinario y no formará parte del sueldo, ni será un ingreso fijo.

**OCTAVA.** El premio en efectivo es indivisible, por lo cual no se podrá declarar empate entre dos o más participantes.

**NOVENA.** El Comité de Evaluación estará conformado de la siguiente manera:

A) El Abogado General;

B) El Director de la Facultad de Derecho;

C) Los titulares de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Estudios de Legislación Universitaria;

D) El Coordinador de la Unidad de Auditoría, Control y Evaluación de Asuntos Jurídicos, y

E) El Coordinador de Oficinas Jurídicas, quien tendrá el carácter de Secretario del Comité.

El Secretario del Comité de Evaluación hará llegar oportunamente a los integrantes del mismo la documentación de cada uno de los participantes.

En el otorgamiento del Reconocimiento no podrán votar los miembros del Comité que sean titulares del área de adscripción del candidato.

**DÉCIMA.** El Comité decidirá la fecha de reunión para la evaluación de los participantes. En todo caso, la decisión será inapelable y se hará pública el día 26 de agosto de 2010, tanto en la página web de la Oficina del Abogado General, como en *Gaceta UNAM*.

**DÉCIMA PRIMERA.** En el caso de que no se presente ninguna postulación en alguna o en todas las categorías, el concurso se declarará desierto en la categoría respectiva o en todo el concurso.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Comité de Evaluación.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, 26 de julio de 2010**

# MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SUBCOMITÉS DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DESCONCENTRADAS DE LA UNAM

Mtro. Juan José Pérez Castañeda, Secretario Administrativo y Presidente del Comité Asesor de Obras de la UNAM, con fundamento en lo dispuesto por el Segundo Transitorio del Acuerdo por el que se adiciona el punto 4.12 al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM, publicado en *Gaceta UNAM* el 4 de enero de 2010.

## CONSIDERANDO

Que los criterios contenidos en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM han contribuido al cumplimiento de la Normatividad en Materia de Obras y Servicios Relacionados con la Misma, garantizando transparencia en la contratación de las obras y servicios relacionados con la misma.

Que el Comité Asesor de Obras de la UNAM en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el 9 de noviembre de 2009, acordó modificar su *Manual de Integración y Funcionamiento* para crear subcomités de obras en las entidades y dependencias con desconcentración administrativa.

Que se ratifica la política de la desconcentración de funciones con el fin de facilitar, agilizar y eficientar el funcionamiento en materia de obras de las entidades y dependencias desconcentradas de la UNAM, en apoyo de un mejor desempeño y cumplimiento de sus fines.

En razón de lo anterior, se expide el siguiente:

## MANUAL

### 1. OBJETIVO

Establecer el marco de actuación de los Subcomités de Obras y Servicios Relacionados con la Misma de las entidades y dependencias desconcentradas de la UNAM, derivado de lo estipulado por el Acuerdo por el que se adiciona el punto 4.12 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM, publicado en *Gaceta UNAM* el 4 de enero del 2010.

### 2. REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE SUBCOMITÉS

2.1 Las entidades y dependencias desconcentradas de la UNAM que pretendan contar con Subcomité de Obras y Servicios Relacionados con la Misma deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Solicitar por escrito al Comité Asesor de Obras de la UNAM para que en sesión ordinaria analice y en su caso autorice la creación del subcomité.

b) Agregar a la solicitud escrito fundado y motivado que justifique la creación del subcomité, en razón del monto de sus operaciones, por las características de sus funciones u otras análogas.

c) Acreditar el volumen anual de contrataciones en materia de obras, con base en el presupuesto aprobado para la entidad o dependencia solicitante.

El Secretario Técnico del Comité Asesor de Obras de la UNAM deberá notificar por escrito, la resolución de ese órgano colegiado.

En el supuesto de que la solicitud sea aprobada los subcomités deberán integrarse y actuar con base en lo dispuesto en el presente Manual y solamente podrán realizar operaciones en favor de la entidad o dependencia de que se trate.

Las entidades o dependencias desconcentradas a las que se les autorice la creación de un Subcomité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, se les denominará "Dependencias Coordinadoras".

### 3. INTEGRACIÓN

Cada Subcomité de Obras y Servicios Relacionados con la Misma se integrará de la siguiente forma:

#### Con derecho a voz y voto:

- a) **Presidente.-** El Presidente del Consejo de Dirección.
- b) **Secretario Técnico.-** El Coordinador de Servicios Administrativos del Campus o Secretario Administrativo.
- c) **Vocal.-** Un representante de la Dirección General de Obras y Conservación.

#### Con derecho a voz pero no a voto:

- d) **Asesores.-**
  - d.1) El encargado del mantenimiento de la entidad o dependencia.
  - d.2) El representante que designe el Abogado General y como su suplente el titular de la oficina jurídica de la entidad o dependencia.
  - d.3) El representante de la Contraloría que se designe a través de la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial.

e) **Invitados.-** Cuando el subcomité lo considere conveniente podrá escuchar la opinión de expertos o personas destacadas en alguna disciplina, quienes asistirán en calidad de invitados, los cuales sólo tendrán derecho a voz y proporcionarán información relacionada con el o los asuntos, así como para aclarar cualquiera de los puntos a tratar en la sesión de trabajo del subcomité, no debiendo estar presentes en la deliberación, asesoría, votación y dictamen de los asuntos.

### 4. ATRIBUCIONES DE LOS SUBCOMITÉS

4.1. Serán competentes para realizar los procedimientos previstos en el punto 1.7 de los Lineamientos que se adoptarán para el proceso de adjudicación de las obras y servicios relacionados con las mismas.

**4.2.** Aprobar en la primera sesión de cada año el calendario anual de sesiones de trabajo, por lo que toda sesión que se celebre fuera de las contempladas en dicho calendario tendrá el carácter de extraordinaria, mismo que, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, se remitirá al Secretario Técnico del Comité Asesor de Obras de la UNAM, quien lo deberá hacer del conocimiento de ese cuerpo colegiado.

**4.3.** Tomar conocimiento del Programa Anual de Obras y Servicios Relacionados con la Misma de la entidad o dependencia.

**4.4.** Dictaminar en forma previa a su inicio sobre la procedencia de celebrar procedimientos de excepción a la licitación pública para las obras y servicios relacionados con la misma, por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción que establece el punto 25 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma.

**4.5.** Aprobar y presentar al Comité Asesor de Obras de la UNAM, un informe trimestral sobre la celebración de contratos adjudicados mediante procedimientos de excepción a la licitación pública con base en el punto 25 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma.

**4.6.** Presentar al Comité Asesor de Obras de la UNAM, un informe trimestral de los concursos de invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas que haya realizado la entidad o dependencia, así como la información que le solicite dicho órgano colegiado.

**4.7.** Promover y procurar el adecuado cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan las actividades en materia de obras y servicios relacionados con la misma.

**4.8.** Someter al Comité Asesor de Obras de la UNAM, todos los asuntos o situaciones que no se encuentren previstas en las disposiciones normativas vigentes en materia de obras y servicios relacionados con la misma, ni en las de aplicación supletoria conforme a la Normatividad de Obras de la UNAM, y que por la naturaleza del asunto a tratar, haya necesidad de emitir una resolución al respecto.

**4.9.** Vigilar que los contratos de obras y servicios relacionados con la misma no se fraccionen en montos menores, con el propósito de evitar licitaciones o procedimientos de invitación a cuando menos tres personas.

**4.10.** En general, todas aquellas acciones que se consideren necesarias para el perfeccionamiento de los procedimientos aplicables a las adjudicaciones de contratos de obras y servicios relacionados con la misma.

**4.11.** Los Subcomités de Obras y Servicios Relacionados con la Misma se registrarán por las Políticas, Lineamientos, Criterios, Procedimientos y Modelos que de ellas deriven, los que en forma conjunta constituyen la Normatividad de Obras de la UNAM.

## **5. DE LA OPERACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS**

**5.1.** El calendario de sesiones ordinarias será presentado, para su aprobación, en la primera reunión de cada año.

**5.2.** Los subcomités deberán celebrar, por lo menos una sesión ordinaria cada año.

**5.3.** Los subcomités sesionarán conforme al calendario anual de sesiones aprobado, salvo que no exista asunto a tratar, en cuyo caso se deberá dar aviso por escrito a los miembros como mínimo con dos días hábiles de anticipación.

**5.4.** Cuando el Presidente del subcomité o el secretario técnico lo consideren necesario, se podrán celebrar reuniones extraordinarias.

**5.5.** Las sesiones solamente podrán celebrarse cuando asista la totalidad de sus miembros con derecho a voto.

**5.6.** Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros que asistan a la sesión.

**5.7.** El orden del día, la copia del proyecto de acta de la sesión anterior y los documentos relativos a los casos que se tratarán en dicha sesión, se entregarán a los integrantes del subcomité como sigue:

**5.7.1.** Para reuniones ordinarias, con un mínimo de cinco días hábiles de anticipación.

**5.7.2.** Para reuniones extraordinarias, con un mínimo de tres días hábiles de anticipación.

**5.8.** Cuando alguno de los integrantes del subcomité pretenda presentar un asunto que deba ser planteado en el seno del mismo, deberá enviar los documentos soportes correspondientes al Secretario Técnico, al menos con cinco días hábiles de antelación a la reunión, para efecto de que se pueda preparar su integración en el orden del día, en el entendido de que no podrán discutirse en las sesiones del subcomité asuntos que no estén contemplados en el orden del día y que no se trate de asuntos generales.

**5.9.** De cada sesión se levantará un acta, la cual en caso de estar de acuerdo, deberá ser firmada al inicio de la siguiente sesión ordinaria, por quienes hubiesen asistido a ella.

**5.10.** El subcomité en cada sesión ordinaria presentará la evaluación de la ejecución de las obras, así como de las concluidas.

## **6. DE LAS RESPONSABILIDADES DE SUS MIEMBROS**

### **6.1. Del Presidente:**

**6.1.1.** Autorizar el orden del día para las reuniones ordinarias y extraordinarias.

**6.1.2.** Convocar, cuando sea necesario, a las sesiones.

**6.1.3.** Presidir y dirigir las sesiones.

**6.1.4.** Estudiar, previamente a su envío, la información de los asuntos a tratar y, en su caso, ordenar las correcciones que juzgue pertinentes.

**6.1.5.** Vigilar y hacer cumplir los acuerdos del subcomité.

**6.1.6.** Proporcionar al Comité Asesor de Obras de la UNAM, la información que le solicite.

**6.1.7.** Llevar a cabo todas aquellas funciones que permitan el adecuado desarrollo de las sesiones y los casos que en ellas se discutan.

## **6.2. Del Secretario Técnico**

**6.2.1.** Recabar y/o elaborar los documentos relativos a los asuntos que deban ser sometidos a la decisión del subcomité, así como los que adicionalmente puedan requerirse.

**6.2.2.** Elaborar y someter a consideración del Presidente del subcomité, el orden del día de cada sesión a realizar, incluyendo el listado de los asuntos a tratar y los documentos de apoyo necesarios.

**6.2.3.** Enviar a cada miembro del subcomité el orden del día, la copia del proyecto de acta de la sesión anterior y los documentos relativos a los asuntos que se tratarán en la sesión.

**6.2.4.** Asistir a todas las sesiones del subcomité.

**6.2.5.** Levantar el acta correspondiente a cada sesión del subcomité y recabar las firmas de los miembros que hayan asistido.

**6.2.6.** Registrar y dar seguimiento a los acuerdos que tome el subcomité.

**6.2.7.** Coadyuvar con el Presidente en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos del subcomité.

**6.2.8.** Resguardar el archivo de documentos del subcomité.

**6.2.9.** Preparar el proyecto de informe trimestral a que se refiere el punto 4.5. de este Manual, firmarlo de manera conjunta con el Presidente del subcomité y enviarlo al Secretario Técnico del Comité Asesor de Obras de la UNAM, una vez aprobado por el subcomité.

**6.2.10.** Emitir su voto en cada uno de los asuntos que deban decidirse.

**6.2.11.** En general, desempeñar las demás funciones que le sean afines a las anteriormente señaladas, además de las que expresamente le sean encomendadas por el Presidente del subcomité o las que le asigne el subcomité en pleno, siempre que le correspondan de acuerdo a la normatividad vigente.

## **6.3. De los Vocales**

**6.3.1.** Analizar el orden del día y la documentación relacionada con los asuntos que se tratarán en las sesiones del subcomité.

**6.3.2.** Asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del subcomité.

**6.3.3.** Firmar las actas y la documentación de los casos dictaminados en las sesiones.

**6.3.4.** Coadyuvar con el Secretario Técnico del subcomité, en la esfera de su competencia, en el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.

**6.3.5.** Emitir su voto en cada uno de los asuntos que deban decidirse.

## **6.4. De los Asesores**

**6.4.1.** Analizar el orden del día y la documentación relacionada con los asuntos que se tratarán en las sesiones del subcomité.

**6.4.2.** Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del subcomité.

**6.4.3.** Participar de manera activa en las sesiones que realice el subcomité, manifestando sus opiniones, y en el caso de no estar de acuerdo en las decisiones tomadas, los motivos y efectos deberán asentarse en las actas correspondientes.

**6.4.4.** Asesorar al subcomité en la recopilación, aplicación y difusión de la normatividad aplicable.

**6.4.5.** Asesorar al subcomité en la elaboración de los procedimientos, formatos e instructivos internos, así como en la revisión y evaluación de los que le sean turnados.

**6.4.6.** El representante de la Contraloría en su carácter de asesor, vigilará en todo momento la correcta aplicación de la normatividad y emitirá las recomendaciones que considere procedentes.

**6.4.7.** El representante de la Oficina del Abogado General brindará la asesoría técnico jurídica que se requiera en relación con los asuntos que se analicen en el subcomité.

**6.4.8.** Proponer las acciones que se estimen convenientes para la mejor contratación de obras y servicios relacionados con la misma.

**6.4.9.** Intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias, ejerciendo su derecho a voz en los asuntos que el subcomité deba dictaminar o decidir. El asesor no podrá firmar ningún documento relativo a los dictámenes y sólo suscribirá las actas de cada sesión.

## **7. DISPOSICIÓN FINAL**

**7.1.** Lo no previsto en el presente Manual, respecto a la operación del subcomité, será resuelto por el Comité Asesor de Obras de la UNAM, atendiendo a la normatividad aplicable.

## **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo fue aprobado por el Comité Asesor de Obras de la UNAM, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 2010 y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta-UNAM*.

**SEGUNDO.-** Los subcomités, una vez autorizada su creación, deberán quedar instalados dentro de los 20 días hábiles siguientes a la notificación que por escrito haga el Comité Asesor de Obras de la UNAM.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de julio de 2010  
El Secretario Administrativo y Presidente  
del Comité Asesor de Obras de la UNAM  
Mtro. Juan José Pérez Castañeda**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM**

La Coordinación de Estudios de Posgrado convoca a los alumnos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el **Programa de Becas para Estudios de Posgrado (Becas Nuevas)**, correspondiente al periodo lectivo del **semestre 2011-1**. Este programa tiene como:

**Objetivo**

Apoyar a los mejores alumnos de maestría y doctorado para la realización de sus estudios y la obtención del grado.

**Condiciones generales**

I. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

II. La preselección de los candidatos estará a cargo de los comités académicos de los programas, los cuales presentarán sus solicitudes con dictamen favorable al Comité Técnico de Becas, por conducto de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

III. Las solicitudes de beca, debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

a) Plan de trabajo por desarrollar durante el periodo total de la beca que se solicita, acorde con los semestres establecidos en el programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva al mismo. Dicho plan deberá incluir todas las actividades académicas y de investigación para cubrir el programa y obtener el grado.

b) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el tutor o el comité tutor. En el caso de programas de maestría y doctorado que no lo exijan al inicio de los estudios, deberán presentarlo al término del semestre escolar establecido en los mismos. En este último supuesto, entregará alguna investigación o trabajo académico realizado con anterioridad en su disciplina.

c) Antecedentes académicos de los candidatos.

d) Se otorgará prioridad a los alumnos de nuevo ingreso al semestre 2011-1.

e) El impacto del Programa de Becas en la graduación de los alumnos.

f) Recursos presupuestales disponibles.

IV. Todos los candidatos deberán estar inscritos como alumnos con dedicación exclusiva a su programa de estudios de posgrado, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo

de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, excepto, las cuatro horas contenidas en el numeral siguiente.

V. Los becarios deberán colaborar con cuatro horas semanales en actividades de apoyo académico (docencia, investigación o difusión) las cuales serán asignadas por el comité académico correspondiente.

VI. Los candidatos no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca interna o externa a la UNAM, ni de comisión con goce de sueldo de la institución u organismo en donde laboren.

VII. La solicitud de beca se cancelará automáticamente cuando el candidato omita datos en ella o en la documentación anexa, que incidan sobre los requisitos exigidos.

**Bases**

1. Los interesados deberán registrar su solicitud en la página WEB <http://www.posgrado.unam.mx/becas2011-1> del **26 de julio al 6 de agosto**, imprimirla y entregarla en la coordinación del programa de estudios en el que se encuentren inscritos, con la documentación requerida.

2. La fecha límite en que los interesados deberán entregar las solicitudes de beca en la coordinación de su programa de estudios es el **9 de agosto**.

3. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos indicados en el numeral 8 de las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

4. El **20 de agosto entre 9:00 y 19:00 horas** es la fecha límite para que los comités académicos entreguen las solicitudes con dictamen favorable en esta Coordinación.

**TABULADOR DE BECAS**

NIVEL	MONTO MENSUAL
	\$
Maestría	7,757.00
Doctorado	10,343.00

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Cd. Universitaria, D. F., 26 de julio de 2010**

**DRA. ANNIE PARDO**

# REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

## Características de las becas

1. Se podrán otorgar becas a los alumnos inscritos en los programas de maestría y doctorado de la UNAM, para dedicarse en forma exclusiva a la realización de sus estudios. Tendrán prioridad los alumnos de nuevo ingreso al semestre 2011-1.

2. Las becas podrán otorgarse a los alumnos que cursen por primera vez el nivel de estudios para el cual la solicitan.

3. Las becas comprenden una asignación mensual para gastos de manutención.

El monto de las becas será establecido de acuerdo con el tabulador vigente del Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la UNAM. Dicho tabulador tendrá un incremento anual en la misma proporción que el aumento al salario mínimo.

4. Únicamente procederán las solicitudes de candidatos que no puedan acceder a otros programas de becas internos o externos a la UNAM y cumplan los requisitos especificados en éste.

5. Los alumnos que realicen la totalidad de sus estudios en alguno de los campus foráneos de la UNAM (fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de México) reconocidos como una entidad académica participante del programa de posgrado en donde se encuentren inscritos, recibirán un apoyo económico adicional, si han cambiado su residencia a la entidad federativa de que se trate.

### Duración de las becas

6. El periodo de la beca comprenderá los semestres escolares establecidos en cada programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva a éste.

7. Dicho periodo se contabilizará a partir del ingreso del alumno al programa de posgrado correspondiente, es decir, en forma independiente al ciclo escolar para el que solicite la beca, por lo que de ser aprobada, su vigencia comprenderá únicamente los semestres que le resten para concluir su programa de estudios.

### Requisitos:

8. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Estar inscrito en un programa de maestría o doctorado de la UNAM, como alumno de dedicación exclusiva al mismo, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, excepto las cuatro horas referidas en el inciso e) del numeral 17 de estas Reglas.

b) Contar con un promedio mínimo de 8.0 y el 100% de créditos cubiertos en sus estudios previos de licenciatura o de maestría, según el caso, de acuerdo con lo estipulado en las normas operativas del Programa respectivo.

Los alumnos que realizaron sus estudios previos en el extranjero, deberán anexar la equivalencia de promedio, expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

c) Los estudiantes regulares de dedicación exclusiva a su programa de estudios, inscritos con anterioridad a su solicitud de beca, deberán contar además de los requisitos arriba men-

cionados, en el caso de la maestría con un promedio mínimo de 8.0 en el avance de sus estudios y haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas exigidas en su programa de estudios. En el caso del doctorado el haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas exigidas en el programa de estudios y tener un avance significativo en el proyecto de investigación.

d) Presentar el proyecto de investigación a desarrollar para la obtención del grado, debidamente estructurado, avalado por el tutor o el comité tutor. En el caso de programas de maestría y doctorado que no lo exijan al inicio de los estudios, deberán presentarlo al término del semestre escolar establecido en los mismos. En este último supuesto, entregará alguna investigación o trabajo académico realizado con anterioridad en su disciplina.

e) Presentar el plan de trabajo por desarrollar durante el periodo total de la beca que se solicita, acorde con los semestres establecidos en el programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva al mismo. Dicho plan deberá incluir todas las actividades académicas y de investigación para cubrir el programa y obtener el grado.

f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones académicas como becario.

g) Los candidatos de nacionalidad extranjera deberán anexar además la forma migratoria vigente con el permiso para realizar estudios de posgrado en la UNAM, expedida por la Secretaría de Gobernación.

9. De acuerdo con la fecha límite de entrega establecida en la Convocatoria, los interesados deberán presentar la solicitud a la coordinación del programa que les corresponda, acompañada de la documentación completa que en ella se especifica.

### Instancias responsables

10. Los comités académicos de los programas de posgrado serán los órganos responsables de:

a) Evaluar y dictaminar las solicitudes de beca tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el historial del tutor en la formación de recursos humanos y la capacidad de formación de alumnos del programa de posgrado correspondiente.

b) Asignar el orden de prelación de las solicitudes de beca acompañado de los criterios de evaluación utilizados para postular a los candidatos.

c) Indicar las fechas de inicio y término de los estudios con la obtención del grado de los alumnos que postulen.

d) Postular ante el Comité Técnico de Becas a los candidatos evaluados favorablemente y que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 8 de estas Reglas de Operación.

e) Supervisar el desempeño académico de los becarios, incluyendo las actividades de apoyo académico realizadas por el estudiante, indicadas en el inciso e) del numeral 17 de estas Reglas.

f) Evaluar periódicamente el desarrollo del Programa de Becas en su programa de posgrado e informar al Comité Técnico de Becas a través de la CEP.

11. Los coordinadores de los programas de posgrado serán los responsables de:

a) Difundir el Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM en su comunidad, en especial, la convocatoria respectiva, así como la recepción de las solicitudes con la documentación que las avala.

b) Proporcionar a los interesados información adecuada y oportuna sobre los objetivos, procedimientos, requisitos y condiciones de este Programa.

c) Entregar a la CEP en la fecha establecida previamente, las solicitudes de beca debidamente requisitadas, anexando los documentos que en ella se especifican.

d) Informar oportunamente a la CEP de cualquier cambio en la situación de los becarios, en particular de la terminación de las becas. Esto último ya sea porque concluyeron sus estudios, no se inscriban al semestre inmediato o cuando dejen de cumplir con alguna de sus obligaciones como becarios.

12. El Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM tendrá un Comité Técnico quien será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de los candidatos.

13. La Coordinación de Estudios de Posgrado será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este Programa.

#### **Permanencia de los becarios**

14. Las becas se otorgarán únicamente por el periodo establecido en el programa de estudios respectivo para los alumnos de dedicación exclusiva. Solamente en el caso de las alumnas que por embarazo soliciten al comité académico respectivo, la suspensión por un semestre de sus estudios, podrán continuar con la beca durante dicho periodo.

15. La permanencia de los alumnos en este Programa estará sujeta a que los comités académicos envíen a la CEP, al término de cada semestre escolar, la relación de los becarios con el dictamen correspondiente, acompañada de la historia académica actualizada que avale el cumplimiento del promedio mínimo exigido o de las actas de evaluación de trabajo académico oficiales que acrediten el desempeño satisfactorio del estudiante; la inscripción al semestre inmediato que cursará, así como el informe de las actividades de apoyo académico realizadas.

16. Para que los comités académicos recomienden la permanencia de un alumno en el Programa, deberán tomar en consideración los siguientes criterios:

a) El desempeño académico del becario durante el semestre escolar.

b) La acreditación y el avance logrados en sus actividades académicas y en el proyecto de investigación, de acuerdo con el compromiso establecido en su plan de trabajo.

c) La evaluación del tutor y/o del comité tutor, según el caso.

d) El cumplimiento de sus obligaciones como becario, incluyendo la que le aprobaron como colaboración en actividades de apoyo académico.

#### **Obligaciones de los becarios:**

17. Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

a) Mantener en forma ininterrumpida su inscripción al programa y cumplir con el plan de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, en los términos en los que les fue otorgada la beca.

b) Obtener en cada periodo escolar un promedio mínimo de 8.0 y no tener ninguna calificación de NA o NP y cumplir satisfactoriamente las actividades académicas de acuerdo con lo establecido en el programa de posgrado en el que están inscritos.

c) Informar semestralmente sobre el desarrollo de sus estudios y al concluir éstos, de la obtención del grado.

d) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, salvo lo establecido en el siguiente inciso.

e) Dedicar cuatro horas semanales a colaborar en actividades de apoyo académico (docencia, investigación, difusión) en algunos de los programas académicos de la UNAM, avaladas por el comité académico respectivo. Tales actividades deberán ser adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

f) Incluir en toda publicación o tesis, realizada como resultado de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.

g) Hacer del conocimiento del Comité Técnico de Becas por conducto de la CEP, todo cambio que modifique su situación como becario, con el objeto de que se hagan los ajustes pertinentes.

h) Entregar el informe final y copia del documento que acredite la obtención del grado, al concluir el periodo de beca.

#### **Cancelación y terminación de las becas**

18. Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el objetivo o el periodo para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.

b) Cuando a juicio del comité académico o del Comité Técnico de Becas los avances no sean satisfactorios.

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en este ordenamiento, en particular la relativa a su dedicación exclusiva al programa de estudios.

d) Cuando el interesado así lo solicite.

e) Cuando un estudiante omita datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial, cuando no informe oportunamente respecto al otorgamiento de otra beca o apoyo económico.

#### **Otros**

19. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM previa consulta con el Abogado General.

#### **Transitorio**

*PRIMERO:* Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM del 18 y 21 de enero de 2010.



## COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

### El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, emitió la Convocatoria Estancias Posdoctorales y Sabáticas al Extranjero para la Consolidación de Grupos de Investigación- 2010-2011

La Coordinación de Humanidades invita a los investigadores del Subsistema de Humanidades y de aquellas Facultades y Escuelas que incluyen áreas de humanidades y ciencias sociales, a presentar propuestas en la convocatoria:

#### Estancias Posdoctorales y Sabáticas al Extranjero para la Consolidación de Grupos de Investigación 2010-2011

Las modalidades de participación son:

- A) Estancias Posdoctorales en el Extranjero
- B) Estancias Sabáticas en el Extranjero
- C) Estancias Académicas para Investigadores Residentes en el Extranjero

Para conocer en detalle las bases, los términos de referencia e ingresar al formato se deberá consultar la convocatoria en la página web: <http://www.conacyt.mx>.

Las solicitudes se enviarán por la vía electrónica.

En la modalidad de **Estancias Sabáticas al Extranjero**, se requiere una carta institucional. El documento lo deberán solicitar los directores de las entidades a la Doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades y Representante Legal, con siete días hábiles de antelación a la fecha de cierre de los periodos establecidos en la convocatoria. Es necesario adjuntar una impresión del formato debidamente llenado y copia del documento que autorice el periodo sabático del candidato.

Para mayor información, comunicarse con la M. en C. Lourdes Olivera Martínez y/o el Maestro Andrés Pérez Espitia a los teléfonos 56-22-75-65 exts. 210 y 219 o correos electrónicos: [oliveralu@humanidades.unam.mx](mailto:oliveralu@humanidades.unam.mx), [ape@servidor.unam.mx](mailto:ape@servidor.unam.mx), respectivamente.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de julio de 2010  
La Coordinadora de Humanidades  
Dra. Estela Morales Campos

## Audición para ocupar la plaza de Trombón segundo



La Orquesta Filarmónica de la UNAM convoca a la audición abierta para ocupar la plaza de base que se encuentra vacante, con 20 horas de servicio a la semana.

No. Plaza	Categoría	Sueldo mensual	Estímulo mensual
36825-40	Músico 2ª Plaza ET3750 Trombón segundo, 2ª silla	\$11,377.60	\$5,035.90

#### Prestaciones

Prima dominical, prima vacacional, servicio médico del ISSSTE, seguro de instrumento, bono de puntualidad y asistencia, bono de calidad y eficiencia y aguinaldo.

#### Obras a ejecutar

Solos:

HINDEMITH *Sonata para trombón y piano*  
LARSSON *Concertino para trombón y orquesta*

#### Extractos de obras:

BARTÓK *Concierto para orquesta* primer movimiento, desde el compás 316 al 340 y del compás 353 al 396  
*El mandarín milagroso* desde el no. 71 al no. 74

BEETHOVEN *Sinfonía no. 9* cuarto movimiento, desde la O hasta 4 compases antes de la Q

BERLIOZ *Marcha húngara* desde el compás 89 hasta el 114

BRUCKNER *Sinfonía no. 7* cuarto movimiento, desde la F hasta la G y desde la P hasta la S

CHÁVEZ *Sinfonía india* desde el no. 96 hasta el final

DVOŘÁK *Sinfonía no. 8* primer movimiento, desde el compás 5 de la E, hasta 12 compases antes de la F

HOLST *Los planetas (Urano, el mago)* desde el no. 7 hasta 7 compases antes del no. 8

HINDEMITH *Metamorfosis sinfónicas sobre temas de Weber* segundo movimiento, desde la H hasta la T

MAHLER *Sinfonía no. 5* segundo movimiento, desde 9 compases antes del no. 25 hasta el no. 25. Tercer movimiento, desde el compás 13 del no. 15 hasta 7 compases antes del no. 16 y desde 4 compases antes del no. 17 hasta el no. 17

MOZART *Requiem (Tuba mirum) todo y (Kyrie) todo*

RAVEL *Bolero* desde el compás 3 del no. 10 hasta el no. 11

RIMSKY-KORSAKOV *Obertura Gran pascua rusa* desde la M hasta la N  
*Scheherezade* segundo movimiento, el compás 5 de la D. Cuarto movimiento, desde 14 compases antes de la L hasta 3 compases antes de la L

ROSSINI *Obertura de Guillermo Tell* desde la C hasta 9 compases después de la D

R. STRAUSS *Ein Heldenleben (Vida de héroe)* desde el compás 3 del no. 62 hasta 2 compases antes del no. 66 y desde el compás 2 del no. 71 hasta 3 compases antes del no. 74  
*Las alegres travesuras de Till Eulenspiegel* desde el compás 8 del no. 36 hasta 3 compases antes del no. 38

STRAVINSKY *Petrushka* desde el no. 101 hasta el no. 102 y desde el no. 240 hasta 2 compases antes del no. 242

WAGNER *La cabalgata de las valquirias* desde la anacrusa del no. 4 hasta el no. 5 y desde la anacrusa del no. 6 hasta el compás 3 del no. 7  
*Tannhäuser* todo  
*Lohengrin (tercer acto)* desde el no. 2 hasta el no. 3

#### Procedimiento:

- Los interesados deberán presentarse por la solicitud de audición en la Bolsa de Trabajo del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, Iztapalapa, D.F., C.P. 09810, Teléfono 5670 4196, extensión 102.
- Presentar obligatoriamente dicha solicitud, adjuntando currículum y carta de recomendación, en la Subdirección Ejecutiva de la OFUNAM ubicada en la planta baja de la Sala Nezahualcōyotl del CCU, Insurgentes Sur 3000, Teléfono 5622 7111.

#### Audición:

Fecha límite de inscripción: Jueves 2 de septiembre de 2010  
Viernes 27 de agosto de 2010 Sala Nezahualcōyotl /12:30 horas



# Universidad inicia con el pie derecho; vence 2-1 a Toluca



Un golazo de Luis Fuentes al minuto 73 dio el triunfo a Pumas de Universidad sobre Toluca, ayer en el Estadio Olímpico de CU ante una buena entrada.

Con este resultado los auriazules le abollaron la corona al campeón del torneo anterior y obtuvieron

sus primeros tres puntos en el Apertura 2010.

Toluca no fue sólo un rival difícil, sino que también tuvo varias ocasiones de gol que, afortunadamente para la causa universitaria, frustró la gran actuación de la defensa y sobre todo del guardameta Sergio Bernal.

El primer tanto de Pumas fue un autogol de Diego Novaretti. La anotación toluqueña la marcó Néstor Calderón.

El próximo partido de los felinos será en la Comarca Lagunera contra el Santos. Y en 15 días recibirá a Cruz Azul. *g*



Fotos: Juan Antonio López



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro**  
Secretario General

**Mtro. Juan José Pérez Castañeda**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaría de Desarrollo Institucional

**MC. Ramiro Jesús Sandoval**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Enrique Balp Díaz**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Redacción**

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,261

www.tienda **100**.unam.mx

**unam** manera  
de festejar



DGCS

ADQUIERE LOS ARTÍCULOS  
CONMEMORATIVOS

**100** UNAM  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE MÉXICO  
1910 - 2010

